

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**Q-ENERGY POLUX, S.C.R., S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

---

### *Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo*

**Descripción** La Sociedad tiene por objeto la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que, a su vez, inviertan en activos de generación de energía eléctrica por medios renovables y almacenamiento energético, en fase de desarrollo, construcción y/u operación en países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) de acuerdo con la información incluida en la Nota 1 de la memoria adjunta. La política de inversión de la Sociedad se encuentra directamente relacionada con la de Q-Energy IV, F.C.R, Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre las partes tal y como se describe en la Nota 6 de la memoria adjunta.

En este contexto, la Sociedad ha realizado inversiones y desinversiones financieras durante el ejercicio 2022 en instrumentos de patrimonio y préstamos que se encuentran registradas dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación a 31 de diciembre de 2022 por un importe de 29.424.649 euros, representando, aproximadamente, el 75% del activo total del balance de situación en dicha fecha. Las normas de registro y valoración aplicables a las inversiones mencionadas y la información y desgloses se encuentran detalladas en las Notas 4, 6, 7 y 15 de la memoria adjunta.

Consideramos las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo como el aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a la cuantía que representan sobre el total de activos del balance así como por el significativo número de transacciones que han tenido lugar durante el ejercicio.

---

### Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Revisión y entendimiento de las cláusulas más relevantes de los contratos de compraventa de participaciones sociales y acciones.
- ▶ Revisión de la consistencia entre el coste de las inversiones en empresas del grupo y asociadas registrado y los acuerdos firmados entre las partes en los contratos de compraventa de participaciones sociales y acciones.
- ▶ Obtención de las valoraciones realizadas por la Dirección de la Sociedad en relación con las inversiones mantenidas en el patrimonio de empresas del grupo a cierre del ejercicio 2022, verificando la corrección aritmética de las mismas y la adecuación del método de valoración empleado en relación con las participaciones mantenidas.

- ▶ Análisis de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas en las valoraciones. En concreto, hemos revisado la adecuación de las tasas de descuento utilizadas y la coherencia de las previsiones de flujos de efectivo futuros que contemplan dichas valoraciones con información histórica de las sociedades participadas, así como la consistencia de las mismas en base a la regulación sectorial aplicable y en relación con datos públicos del sector en el que operan las sociedades participadas.
- ▶ Verificación de que las cuentas anuales incluyen todos los desgloses necesarios relacionados con las mencionadas inversiones.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales**

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar el Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el  
sello distintivo nº 01/23/05554  
emitido por el Instituto de Censores  
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



---

Ambrosio Arroyo Fernández-Rañada  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 20648)

27 de abril de 2023

# **Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022

---

**Q-ENERGY POLUX, S.C.R., S.A.**

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 de diciembre de 2021**  
(Importes en euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio	Ejercicio	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejercicio	Ejercicio
		2022	2021			2022	2021
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	9.524.310	7.470.117	PASIVO CORRIENTE	13.2	458.368	2.344.409
Inversiones financieras a corto plazo	7	6.390.624	7.227.999	Acreedores y cuentas a pagar	13.1	458.368	155.037
Otros activos financieros		3.044.861	-	Deudas a corto plazo		-	2.189.372
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	88.825	200.371	PASIVO NO CORRIENTE		6.084.773	2.772.943
Periodificaciones	9	-	41.747	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15.2	6.084.773	2.772.943
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				PATRIMONIO NETO		32.763.707	33.565.724
Activos por impuesto diferido	14	29.782.538	31.212.959	FONDOS PROPIOS	12	32.763.707	33.565.724
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	357.889	357.889	Capital		1.200.000	1.200.000
Instrumentos de patrimonio	6	29.424.649	30.856.070	Prima de emisión		10.032.000	10.032.000
Préstamos y créditos a empresas	15.1	11.670.992	16.746.936	Otras aportaciones de socios		14.278.256	23.388.650
		17.753.657	14.108.134	Resultados de ejercicios anteriores		(1.054.926)	-
				Resultado del ejercicio		8.308.377	(1.054.926)
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>39.306.848</b>	<b>38.683.076</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>39.306.848</b>	<b>38.683.076</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>							
<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>							
Avales y garantías concedidos	19	654.439	5.990.378				
Avales y garantías recibidos	19	-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>							
Patrimonio total comprometido	12	24.118.256	44.748.650				
Patrimonio comprometido no exigido	12	-	11.520.000				
Activos fallidos	14	1.723.373	1.432.000				
Pérdidas fiscales a compensar	6	7.108.756	2.064.000				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)							

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria y el Anexo I y II adjunto forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**Q-ENERGY POLUX, S.C.R., S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2022**

*(Importes en euros)*

	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Ingresos financieros</b>	<b>16.a</b>	<b>604.941</b>	<b>137.008</b>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		604.941	137.008
<b>Gastos financieros</b>	<b>16.b</b>	<b>(93.554)</b>	<b>(29.734)</b>
Intereses y cargas asimiladas		(81.645)	(8.120)
Otros gastos financieros		(11.909)	(21.614)
<b>Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)</b>	<b>16.c</b>	<b>8.838.519</b>	<b>-</b>
Resultados por enajenaciones (netos)		9.987.811	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		(1.149.292)	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>16.d</b>	<b>(699.508)</b>	<b>(1.148.093)</b>
Comisiones satisfechas		(699.508)	(1.148.093)
<i>Comisiones por asesoramiento</i>		<i>(699.508)</i>	<i>(1.148.093)</i>
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>8.650.398</b>	<b>(1.040.819)</b>
Otros gastos de explotación	<b>16.e</b>	<b>(342.021)</b>	<b>(371.996)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>8.308.377</b>	<b>(1.412.815)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>8.308.377</b>	<b>(1.412.815)</b>
Impuesto sobre beneficios	<b>14</b>	-	357.889
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>8.308.377</b>	<b>(1.054.926)</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria y el Anexo I y II adjunto forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 y 2021.

Q-ENERGY POLUX, S.C.R., S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL  
31 de diciembre de 2022**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
*(Importes en euros)*

	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (A)</b>		<b>8.308.377</b>	<b>(1.054.926)</b>
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (C)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>8.308.377</b>	<b>(1.054.926)</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria y el Anexo I y II adjunto forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Q-ENERGY POLUX, S.C.R., S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(importes en euros)

	Capital (Nota 12.a)	Prima de emisión (Nota 12.b)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios (Nota 12.d)	Resultado del ejercicio	Total
<b>SALDO A 25 DE MAYO DE 2021</b>	600.000	-	-	-	-	600.000
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.054.926)	(1.054.926)
Operaciones con socios o propietarios:						
Aumentos de capital	1.200.000	-	-	-	-	1.200.000
Reducciones de capital	(600.000)	-	-	-	-	(600.000)
Otras aportaciones de socios	-	10.032.000	-	26.880.000 (3.491.350)	-	36.912.000 (3.491.350)
Devoluciones de aportaciones de socios	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	1.200.000	10.032.000	-	23.388.650	(1.054.926)	33.565.724
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	8.308.377	8.308.377
Operaciones con socios o propietarios:						
Devoluciones de aportaciones de socios	-	-	-	(20.630.394)	-	(20.630.394)
Otras aportaciones de socios	-	-	-	11.520.000	-	11.520.000
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1.054.926)	-	1.054.926	-
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	1.200.000	10.032.000	(1.054.926)	14.278.256	8.308.377	32.763.707

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria y el Anexo I y II adjunto forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

**Q-ENERGY POLUX, S.C.R., S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL 31 de diciembre de 2022**

*(Importes en euros)*

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(550.337)</b>	<b>(1.419.407)</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>8.308.377</b>	<b>(1.412.816)</b>
<b>Ajustes al resultado:</b>		<b>(9.349.906)</b>	<b>(107.274)</b>
- Ingresos financieros	Nota 16.a	(604.941)	(137.008)
- Gastos financieros	Nota 16.b	93.554	29.734
- Resultados por enajenaciones (netos)	Nota 16.c	(9.987.811)	-
- Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	Nota 16.d	1.149.292	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>175.770</b>	<b>113.290</b>
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(61.580)	-
- Acreedores y cuentas a pagar		199.232	155.037
- Otros activos y pasivos corrientes		38.118	(41.747)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>315.422</b>	<b>(12.608)</b>
- Pagos de intereses	Nota 13.1	(15.549)	(14.190)
- Cobros de intereses		110.166	1.953
- Pagos por impuesto sobre beneficios		-	(371)
- Otros pagos (cobros) (-/+)		220.805	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>7.596.133</b>	<b>(29.967.651)</b>
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(24.267.049)</b>	<b>(30.664.701)</b>
- Créditos a terceros	Nota 7.1	(11.620.500)	(2.501.388)
- Instrumentos de patrimonio	Nota 6.1	(9.607.124)	(1.624.457)
- Otros activos financieros	Nota 6.1	(3.039.425)	(26.538.856)
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>31.863.182</b>	<b>707.160</b>
- Créditos a terceros	Nota 7.1	7.687.046	212.978
- Instrumentos de patrimonio	Nota 6.1	24.176.136	494.172
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(7.883.171)</b>	<b>38.004.957</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>(8.910.394)</b>	<b>33.820.650</b>
- Emisión de instrumentos de patrimonio (capital) (+)	Nota 12.a y 8	11.720.000	27.880.000
- Emisión de instrumentos de patrimonio (prima de emisión) (+)	Nota 12.b	-	10.032.000
- Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	Nota 12.a	-	(600.000)
- Devolución de aportaciones de socios (-)	Nota 12.d	(20.630.394)	(3.491.350)
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>1.027.223</b>	<b>4.184.307</b>
- Devolución y amortización de:			
Deudas con entidades de crédito (-)	Nota 13.1	(2.181.947)	-
- Emisión			
Deudas con entidades de crédito (+)	Nota 13.1	-	2.181.947
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	Nota 13.2	3.209.170	2.002.360
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(837.375)</b>	<b>6.627.999</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 10	7.227.999	600.000
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	Nota 10	6.390.624	7.227.999

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria y el Anexo I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2022.

## **Q-ENERGY POLUX, S.C.R., S.A.**

### **Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

#### **1. RESEÑA DE LA SOCIEDAD**

Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. (en adelante, "Polux" o "la Sociedad") fue constituida el 25 de mayo de 2021 con carácter indefinido por la sociedad Mounga Investments, S.L. ante el notario de Madrid José Miguel García Lombardía, con número de protocolo tres mil setecientos ochenta y seis, siendo inscrita en el Registro Mercantil el 23 de junio de 2021 y regulada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por las que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y en la restante normativa específica de las entidades de capital-riesgo.

Durante los ejercicios 2021 y 2022, la dirección, administración y representación de la Sociedad ha correspondido a Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la sociedad gestora), inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 147, estando su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4ª.

Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. se inscribió oficialmente el 23 de junio de 2021 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 375.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4º.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), estando enfocado su negocio, en concreto, en la inversión en el sector de energía renovable y activos de almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y generación gestionable de energía eléctrica.

No obstante lo anterior, la Sociedad podrá extender su objeto principal a las siguientes actividades:

- a) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- b) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- c) La inversión en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto de la normativa vigente.

El 18 de junio de 2021, el Accionista único en dicho momento de la Sociedad, debidamente representado y ejerciendo las competencias de la Junta General de la Sociedad, aprobó la reducción y ampliación de capital social simultánea de Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. por importe de 1.200.000 euros. En consecuencia, Mounga Investment, S.L. dejó de ser Accionista único de la Sociedad en dicho momento.

Tras la ampliación de capital, los principales accionistas, así como sus porcentajes de participación en el capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2022 son los siguientes: Mounga Investment, S.L. (35%), Landon Investment SCR, S.L. (20%), Michelena Ventures, S.L. (13%) y Cartagomed, S.L. (11,67%) (véanse Nota 12).

Con fecha 15 de julio de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó incorporar a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. en el acuerdo de vehículos paralelos y auxiliares formalizado entre Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y Tretímero Green, S.C.R., S.A. desde la fecha de su constitución.

En consecuencia, a cierre del ejercicio 2022, los vehículos paralelos y auxiliares a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. son Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy F.C.R. y Tretímero Green, S.C.R., S.A. de forma que este realiza inversiones en igualdad de condiciones con las Sociedades y el Fondo de Capital Riesgo.

### **Actividad de la Sociedad**

El modelo de negocio de la Sociedad actualmente está orientado a la toma de participaciones en proyectos renovables y de eficiencia energética. Concretamente, a cierre del ejercicio la Sociedad tiene participaciones sobre sociedades dedicadas a la explotación y desarrollo de proyectos fotovoltaicos y termoelectrónicos ubicados en España, Polonia e Italia; proyectos eólicos en Alemania; y sistemas de almacenamiento (baterías) en Reino Unido.

La política de inversión de Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. se encuentra directamente relacionada con la de Q-Energy IV, F.C.R., Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y Tretímero Green, S.C.R., S.A., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre las partes, estando todos ellos administrados, dirigidos y representados por Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. en base al Contrato de Gestión. En su conjunto, este grupo de entidades de capital riesgo se conocen como "Plataforma Q-IV".

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que se encuentra establecido en:

- a) Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre.
- b) Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva.
- c) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- d) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales.

- e) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- f) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicables en la preparación de estas cuentas anuales.

Cabe destacar que las Normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, parcialmente modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre, y 5/2018, de 26 de noviembre, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en dicha Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

## **2.2 Imagen fiel y bases de presentación**

Las cuentas anuales adjuntas se presentan en euros (salvo que se indique expresamente lo contrario), han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y son formuladas por sus Administradores acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2022 de Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad. Las mismas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas; no obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

Con fecha 30 de junio de 2022, los accionistas de la Sociedad, en Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobaron las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2021, así como la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

## **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Básicamente estas estimaciones (véanse Nota 4.a, 4.b y 4.c) se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos no corrientes.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales.

## **2.5 Comparación de la información**

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la información contenida en esta memoria referida al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, se presentan, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

## **2.6 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las Notas de la memoria adjunta.

## **2.7 Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

# **3. MARCO REGULATORIO Y REQUERIMIENTOS LEGALES APLICABLES A LA SOCIEDAD**

## **3.1 Requerimientos legales para las sociedades de capital riesgo**

Los aspectos más significativos establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, en relación con los requerimientos legales a los que se encuentran sujetos las sociedades de capital riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
  - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
  - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
  - También se incluye en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.

- En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
  - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
  - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
  - Préstamos participativos.
  - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrá invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16.2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

### **3.2 Regulación sobre la actividad de la producción de energía a través de fuentes renovables**

Las sociedades participadas por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. desarrollan principalmente su actividad de explotación en el mercado de generación eléctrica en España y Alemania mediante la promoción, desarrollo y explotación de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (energía solar fotovoltaica y termoeléctricas en España y eólica en Alemania).

#### **Marco regulatorio en España**

Las bases del marco normativo que regula en España la actividad de producción de energía a través de fuentes renovables es el siguiente:

#### Ley del Sector Eléctrico y el Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio

A fecha de cierre del ejercicio 2020, la principal referencia normativa en materia de energía eléctrica era la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que deroga la Ley 54/1997, de 27 de noviembre.

La ley establece que el régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos se basará en la necesaria participación en el mercado de estas instalaciones, complementado los ingresos de mercado, en caso de ser necesario, con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de las tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria será suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales, éstas no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad razonable con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable.

En virtud de dicho criterio, la retribución específica se compondrá, según tecnologías, de:

- Un término por unidad de potencia instalada que cubra los costes de inversión de una instalación tipo que no puedan ser recuperados por la venta de energía en el mercado y
- Un término a la operación que cubra la diferencia negativa entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado.

La retribución se calculará sobre una instalación tipo a lo largo de su vida útil regulatoria, teniendo en cuenta:

- Los ingresos estándar por la venta de la energía generada, valorada al precio (estimado) del mercado de producción,
- Los costes estándar de explotación y
- El valor estándar de la inversión inicial.

Para el cálculo de la retribución específica, se establecen periodos regulatorios de 6 años y semiperiodos de 3 años. El primer periodo regulatorio comenzó el 14 de julio de 2013 y finalizó el 31 de diciembre de 2019.

En la revisión que corresponda a cada periodo regulatorio se podrán modificar todos los parámetros retributivos y, entre ellos; el valor sobre el que girará la rentabilidad razonable en lo que reste de vida útil regulatoria de las instalaciones tipo, que se fijará legalmente. En ningún caso, una vez reconocida la vida útil regulatoria o el valor estándar de la inversión inicial de una instalación, se podrán revisar dichos valores.

Cada tres años se revisarán para el resto del periodo regulatorio las estimaciones de ingresos por la venta de la energía generada, valorada al precio del mercado de producción, en función de la evolución de los precios del mercado y las previsiones de horas de funcionamiento.

Asimismo, se ajustarán los parámetros retributivos en función de las desviaciones del precio del mercado respecto de las estimaciones realizadas para el periodo de tres años anterior. El método de ajuste se establecerá reglamentariamente y será de aplicación en lo que reste de vida útil de la instalación.

La disposición adicional primera del Real Decreto-ley 9/2013 fija la rentabilidad razonable de aquellas instalaciones que tuvieran derecho a régimen económico primado a la entrada en vigor del RDL 9/2013, como el rendimiento medio en el mercado secundario de los diez años anteriores a la entrada en vigor del RDL 9/2013 de las Obligaciones del Estado a diez años, incrementada en 300 puntos básicos (equivalente al 7,398% para el primer periodo regulatorio).

Por otro lado, cabe destacar que la ley precisa los criterios de prioridad de acceso y despacho para la electricidad de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia, de acuerdo con lo establecido en las directivas comunitarias.

### Real Decreto-ley 17/2019

Con fecha 22 de noviembre de 2019 se publicó el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de los parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de las centrales térmicas de generación.

#### *Régimen retributivo general*

En base a lo establecido en la citada normativa, y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición final tercera bis de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la rentabilidad razonable aplicable en lo que reste de vida útil regulatoria de las instalaciones tipo, que se utilizará para la revisión y actualización de los parámetros retributivos que serán de aplicación durante el segundo periodo regulatorio (2020-2025) a las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos, antes de impuestos, será del 7,09%.

#### *Régimen retributivo excepcional*

Excepcionalmente, el Real Decreto Ley introduce una previsión que tiene por objeto garantizar la posibilidad, para aquellos titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos que tuvieran reconocida retribución primada a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, que deseen acogerse a ella de manera voluntaria, de que la rentabilidad razonable que se fijó para el primer periodo regulatorio, finalizado el 31 de diciembre de 2019, no pueda ser modificada durante los dos periodos regulatorios que se sucedan de manera consecutiva, a partir del 1 de enero de 2020. Es decir, para aquellos titulares que se acojan a este régimen mantendrán una rentabilidad razonable para estas instalaciones del 7,398% durante el periodo 2020-2031, superior al 7,09 % establecido para el periodo 2020-2025, y evitando así la incertidumbre del periodo 2026-2031.

No obstante, el acogimiento a este régimen supone la terminación anticipada de todo proceso arbitral o judicial y la renuncia fehaciente a su reinicio o a su continuación, así como la renuncia a la percepción de indemnización o compensación que haya sido reconocida como consecuencia de tales procedimientos, previa acreditación ante la Dirección General de Política Energética y Minas.

### Orden TED/171/2020

Con fecha 24 de febrero de 2020, se publicó la Orden TED/171/2020 por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperiodo regulatorio que tuvo su inicio el 1 de enero de 2020.

Esta nueva retribución incluye el ajuste de los parámetros retributivos en función de las desviaciones del precio del mercado respecto de las estimaciones realizadas para el periodo de tres años anterior, distinguiendo los parámetros en función de aquellos proyectos que se acogen al régimen general y al régimen excepcional.

Además, la actualización de los parámetros retributivos llevada a cabo por la Orden TED/171/2020, estimó los ingresos por la venta de energía en el mercado en base a determinados precios de mercado de electricidad, siendo concretamente para los años 2020, 2021 y 2022, 54,42 €/MWh, 52,12 €/MWh y 48,82 €/MWh, respectivamente.

### Real Decreto-ley 12/2021 y Real Decreto-ley 17/2021

Con fecha 25 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 12/2021, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética y en materia de generación de energía.

Asimismo, el 15 de septiembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 17/2021, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad.

En los citados Reales Decretos-ley, se estableció que, de forma excepcional, durante el tercer y el cuarto trimestre de 2021 se procedió a exonerar del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica a las instalaciones que producen electricidad y la incorporan al sistema eléctrico. Ello conlleva modificar el cómputo de la base imponible y de los pagos fraccionados regulados en la normativa del tributo.

De esta forma, para el ejercicio 2021 la base imponible y el importe de los pagos fraccionados del Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica estuvo constituida por el importe total que corresponda percibir al contribuyente por la producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica, medida en barras de central, por cada instalación en el periodo impositivo minorada en las retribuciones correspondientes a la electricidad incorporada al sistema durante el tercer y el cuarto trimestre natural.

Por último, en la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 17/2021, se estableció que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("CNMC"), como organismo encargado de las liquidaciones, llevará a cabo la liquidación necesaria para la adaptación de la retribución procedente del régimen retributivo específico, detrayendo las cantidades no abonadas por las instalaciones como consecuencia de la suspensión del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica.

Dicha adaptación ha tenido lugar en las primeras liquidaciones en las que la CNMC ha dispuesto de los ajustes correspondientes tras la entrada en vigor de los citados Reales Decretos-ley; es decir, en las liquidaciones de noviembre y diciembre de 2021 (emitidas en los meses de enero y febrero de 2022 respectivamente).

#### Real Decreto-ley 6/2022 y Real Decreto-ley 11/2022

Con fecha 29 de marzo de 2022, el Real Decreto Ley 6/2022 ha establecido las bases para la decisión excepcional de actualización de los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones productoras de energía eléctrica procedente de fuentes renovables, cogeneración y residuos, aplicables al ejercicio 2022, establecido inicialmente en la Orden TED/171/2020.

Para la aplicación de la metodología de actualización de parámetros retributivos, se considerará que el semiperiodo regulatorio comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2022, se divide en dos semiperiodos regulatorios: el primero, entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, y el segundo, entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Con fecha 26 de junio de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 11/2022, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma.

En los citados Reales Decretos-ley, se ha establecido, de forma excepcional, la prolongación de la exoneración del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica a las instalaciones que producen electricidad y la incorporan al sistema eléctrico para el ejercicio 2022. Para ello es necesario modificar el cálculo de la base imponible y las cuotas reguladas de pago de acuerdo con la legislación tributaria.

Así, para el año 2022, a efectos del cálculo de los pagos fraccionados correspondientes a los cuatro trimestres de 2022, el valor de la producción de energía eléctrica e incorporada al sistema eléctrico durante dicho periodo será de cero euros.

Finalmente, el Real Decreto-ley 6/2022 establece que la CNMC, como órgano responsable de las liquidaciones, realizará la liquidación necesaria para adaptar la retribución derivada del régimen retributivo específico, restando las cantidades no satisfechas por las instalaciones como consecuencia de la suspensión del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica.

Los ajustes correspondientes a las liquidaciones de las instalaciones se han llevado a cabo durante 2022 por la CNMC junto con las correspondientes liquidaciones mensuales de venta de energía.

#### Orden TED/1232/2022

Con fecha 2 de diciembre de 2022, se ha publicado la Orden TED/1232/2022 por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al año 2022, como se estableció en el Real Decreto-ley 6/2022.

Esta actualización de los parámetros retributivos ha considerado, entre otros, una estimación del precio de mercado de la energía para 2022 de 121,92€/MW.

#### **Marco regulatorio en Alemania**

El marco normativo que regula en Alemania la actividad de producción de energía a través de fuentes renovables, y más concretamente mediante tecnología eólica terrestre de los activos mantenidos por las sociedades participadas por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

#### Ley de Fuentes de Energía Renovable de 2000 (Erneuerbare-Energien-Gesetz – EEG 2000)

En fecha 1 de abril de 2000, se aprobó la Ley de Fuentes de Energía Renovable de 2000, con la finalidad de promover la producción de energía mediante fuentes renovables, obligando a la compra de electricidad provenientes de estas fuentes. Dicha ley establecía los siguientes puntos:

- a) Prioridad de distribución de energía a la red
- b) Precio fijo asegurado a proveedores de energía de fuentes renovables durante 20 años. El precio fijado está calculado para poder asegurar el retorno de la inversión en dichas plantas.
- c) El precio asegurado puede variar en función del tipo de fuente de energía, la potencia instalada de la misma y el año de puesta en marcha de la planta.
- d) Los extracostes serán repercutidos a todos los usuarios de la energía dentro de la factura de luz.
- e) El precio asegurado podrá disminuir por instrucciones del órgano componente basado en los productores de energía.

La totalidad de las instalaciones de generación de energía eólica adquiridas por las sociedades participadas en Alemania fueron construidas en vigencia de esta ley, teniendo garantizado un precio mínimo de producción por MW de energía producida. Una vez transcurrido el plazo amparado por las citadas licencias iniciales, estas sociedades suscriben contratos de venta de energía con entidades distribuidoras, con las que fijan un precio por MW.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y políticas contables utilizadas por la Sociedad para la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido las siguientes:

##### a) *Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio (Nota 6)*

Se consideran "sociedades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control sobre una participada cuando se posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- La Sociedad participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2022, la totalidad de las participaciones que ostenta Q-Energy Polux, S.C.R. en otras entidades han sido consideradas como inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la política de inversión de Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. se encuentra directamente relacionada con la de una serie de entidades de capital riesgo (en su conjunto, "Plataforma Q-IV"). Los porcentajes de participación que ostentan estos vehículos paralelos sobre las entidades participadas a 31 de diciembre de 2022 son:

	Participación en el capital Social y Derechos de voto
Q-Energy IV, F.C.R.	70,04%
Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.	20,24%
Tretimero Green, S.C.R., S.A.	5,38%
Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.	4,34%

En base al Folleto de Q-Energy IV, F.C.R., la Sociedad Gestora podrá ser cesada y/o sustituida sin necesidad de alegar causa alguna a instancias únicamente de la Junta General de Accionistas de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. De esta forma, los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. tiene capacidad para ejercer control sobre las sociedades participadas.

*i. Clasificación de las Inversiones financieras a largo plazo*

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 no existen inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas clasificadas como capital-inicio, ya que, si bien la mayoría de las inversiones se han producido directamente sobre sociedades creadas durante los tres ejercicios precedentes, la realidad económica es que a través de ellas se han adquirido negocios fotovoltaicos que se encuentran en explotación desde hace más de 5 años.

*ii. Valoración de las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen a continuación. No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe 'plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)' de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del Grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o Grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su Grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a los partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas anuales de la sociedad en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

Con el objetivo de determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas realizadas por la Sociedad en ejercicios anteriores ("Net Asset Value" o "NAV"), la Sociedad realiza una valoración de las mismas, de acuerdo, principalmente, con los principios definidos en "International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines".

La determinación del NAV al 31 de diciembre de 2022 ha sido efectuada por los Administradores de la Sociedad teniendo en consideración el valor estimado de cada una de las sociedades en la que Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. posee participación, multiplicado por el porcentaje de participación directa o indirecta que ostenta en las mismas, así como el saldo de otros activos y pasivos de los estados financieros individuales de la Sociedad a la fecha de valoración.

Los criterios empleados en la valoración de la cartera de inversiones en el capital de sociedades no cotizadas al 31 de diciembre de 2022 han sido definidos teniendo en cuenta la permanencia de las inversiones en la cartera de la Sociedad, la situación de cada proyecto, la tecnología empleada, su fase de desarrollo y otras características específicas de las mismas, del sector eléctrico o del mercado.

En términos generales, el criterio empleado por la Sociedad en la valoración de las inversiones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 ha sido el coste de adquisición para los proyectos adquiridos durante el ejercicio. Para el resto de proyectos se realiza una valoración de contraste, siendo el método principal el descuento de flujos de caja disponibles para el accionista que se espera que generen los proyectos.

Para llevar a cabo el descuento de flujos de caja, la Sociedad utiliza los flujos de caja disponibles para el accionista que se determinan tomando en consideración los flujos agregados de caja de los proyectos, una vez minorados por el pago de amortización e intereses de la deuda financiera en virtud de los contratos de financiación (tanto en vigor como los que se esperan contratar en el futuro) y teniendo en consideración las restricciones de repago a los accionistas incluidos en los citados contratos de financiación.

Para obtener el valor recuperable de las inversiones, los flujos de caja disponibles para los accionistas se han descontado al coste de capital de los fondos propios, que se ha calculado teniendo en consideración el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica. Las tasas de descuento utilizadas se encuentran en el intervalo comprendido entre un 7% y un 10%.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

**b) Créditos a empresas del Grupo y asociadas (véanse Notas 7 y 15)**

*i. Clasificación*

En esta categoría se registran los préstamos y créditos concedidos por la Sociedad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, con independencia de que se encuentren registradas como "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" o como "Inversiones financieras a largo plazo". A efectos de su valoración, se clasifican como "Préstamos y partidas a cobrar".

Se consideran "Préstamos y partidas a cobrar" los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

*ii. Reconocimiento y valoración*

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Resto de activos financieros**

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

*i. Deudores (véanse Notas 7, 8, 14 y 15)*

Recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

*ii. Periodificaciones (véase Nota 9)*

En este epígrafe del balance de situación se registra aquellos gastos contabilizados durante el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente.

*iii. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase nota 10)*

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimiento inferior a 3 meses, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor. Se clasifican a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

**d) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

*i. Acreedores y cuentas a pagar (véanse Notas 13, 14 y 15)*

Recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.

*ii. Deudas con empresas del Grupo y asociadas (véanse Nota 13 y 15)*

Recoge las deudas contraídas por la Sociedad por préstamos concedidos por empresas del Grupo y asociadas. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

### Clasificación, reconocimiento y valoración

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar", excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar que se valoran como "Pasivos financieros mantenidos para negociar".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera liquidar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

#### **e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

**f) Contabilización de operaciones**

*i. Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente.

Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*ii. Compromisos de compras y ventas de valores*

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromiso de compra de valores" o "Compromiso de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

*iii. Préstamos y créditos a empresas*

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado g.i.

En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspaasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

**g) Reconocimiento de ingresos y gastos (véase Nota 16)**

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

*ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos generados a favor de la Sociedad como consecuencia del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo y el resultado por otras actividades de explotación, en su caso, se registran en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos percibidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias en base a su devengo.

Las comisiones de gestión, administración, y representación, así como cualquier otro gasto de gestión necesario para el desenvolvimiento de la Sociedad se registran, según su naturaleza y en base al devengo, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iv. Ecuilización de ingresos y gastos*

Cualquier ingreso o gasto derivado de las coinversiones realizadas entre los Fondos Paralelos, será asumido por la Sociedad y los Fondos Paralelos a prorrata de su respectiva participación en los compromisos totales de los Fondos Q-Energy IV, independientemente del momento en el que los Fondos se hayan constituido y los gastos en los que se hayan incurrido, considerándose como si todos los Fondos Paralelos hubieran invertido simultáneamente en el mismo momento y en las mismas condiciones.

**h) Provisiones y Contingencias**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando y son estimadas en cada cierre contable.

**i) Impuesto Sobre Beneficios (véase Nota 14)**

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
- Exención parcial en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo, que tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.

- Exención del 95% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5%, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año.

**j) Transacciones con vinculadas (véase Nota 15)**

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

Los activos y pasivos cuya fecha de vencimiento, contada a partir de la fecha del balance de situación, es superior a 12 meses, se clasifican como largo plazo. El resto de activos y pasivos son clasificados como corto plazo.

Como excepción a lo anterior, la totalidad de los impuestos diferidos activos y pasivos se registran como activos y pasivos no corrientes.

**l) Estado de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes y en adquisiciones temporales de activos que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance de situación adjunto (véase Nota 9).

**m) Estados de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta, desglosada, a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

### Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) Los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Esta parte del estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con socios o partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados, en su caso, durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

## 5. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022 de los Administradores de la Sociedad, que se someterá a aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
	2022
<b>Base de reparto:</b>	
Resultado del ejercicio (beneficio)	8.308
<b>Aplicación:</b>	
Reserva legal	832
Resultados negativos de ejercicios anteriores	1.055
Otras reservas	6.423

## 6. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Este epígrafe del balance de situación recoge las participaciones que la Sociedad ostenta en las distintas empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La actividad de las sociedades participadas se centra en la promoción y explotación de centrales de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (principalmente de energía solar fotovoltaica, termoeléctrica y eólica). Las sociedades participadas se encuentran financiadas externamente, fundamentalmente, a través de contratos de financiación en la modalidad "Project Finance" y a través de la emisión de bonos garantizados.

Cabe mencionar las siguientes garantías otorgadas por las sociedades participadas:

- Cesión en garantía de los derechos de crédito correspondientes a cualesquiera cobros, indemnizaciones, penalidades y garantías derivadas de los contratos de construcción, puesta en marcha y explotación de las instalaciones.
- Cesión de los derechos de cobro derivados de los contratos de compraventa de energía y de las pólizas de seguro que pudiera suscribir la sociedad.
- Promesa de constitución de hipoteca sobre los bienes muebles o inmuebles en caso de ser solicitado por los prestamistas.
- Pignoración de saldos bancarios.
- Pignoración de las participaciones sociales.

Tal y como se indica en la Nota 1, la política de inversión de Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., se encuentra directamente relacionada con la de las sociedades Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R y Tretimero Green, S.C.R., S.A. siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre las tres partes.

En el Anexo I y II de esta Memoria se incluye dichas sociedades, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

### 6.1. Descripción de los principales movimientos

El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2022 y 2021 se presenta a continuación:

#### Ejercicio 2022

	Miles de euros							
	Saldo final 31.12.2021	Constitución sociedades /Adquisiciones participaciones	Incrementos participaciones por aportaciones de socios	Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios	Venta de participaciones/ Bajas	Condonación de créditos concedidos a empresas de Grupo (véase Nota 15.1)	Correcciones valorativas por deterioro	Saldo final 31.12.202 2
Inversiones en sociedades participadas								
Coste	16.747	90	5.852	(5.706)	(4.668)	505	-	12.820
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-	-	(1.149)	(1.149)
	<b>16.747</b>	<b>90</b>	<b>5.852</b>	<b>(5.706)</b>	<b>(4.668)</b>	<b>505</b>	<b>(1.149)</b>	<b>11.671</b>

## Ejercicio 2021

	Miles de euros				Saldo final 31.12.2021
	Saldo final 21.05.2021	Constitución sociedades /Adquisiciones participaciones	Incrementos participaciones por aportaciones de socios	Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios	
Inversiones en empresas asociadas					
Coste	-	15.600	1.618	(471)	16.747
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
	-	15.600	1.618	(471)	16.747

### 6.1.1. Principales movimientos de participaciones en empresas del grupo en los ejercicios 2022 y 2021

*Africana Holdco Investments, S.A. (anteriormente denominada Termollano Newco, S.A.)*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las acciones de la sociedad Africana Holdco Investments, S.A. por un importe de 1.135 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las acciones de la sociedad Africana Holdco Investments, S.A. en dicha fecha por un importe de 6 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 1 de septiembre de 2022, la sociedad participada Africana Holdco Investments, S.A. ha realizado una devolución de aportación de socios por un importe total de 616 miles de euros.

*Sirius Solar, S.A. (sociedad absorbente de Thunder Issuer, S.A.)*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las acciones de la sociedad Sirius Solar, S.A. por un importe de 436 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las acciones de la sociedad Sirius Solar, S.A. en dicha fecha por un importe de 2 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

*TYG IV Asset Management, S.L. (anteriormente denominada Garango Directorship, S.L.)*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad TYG IV Asset Management, S.L. por un importe de 135 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha realizado aportaciones de socios por importe total de 523 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad TYG IV Asset Management, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Posteriormente los administradores de la Sociedad Gestora han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en TYG IV Asset Management, S.L. llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 657 miles de euros (véase Nota 16.c).

*Vivace Energy, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Vivace Energy, S.L. por un importe de 5.564 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Vivace Energy, S.L. en dicha fecha por un importe de 28 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 1 de septiembre de 2022, la sociedad participada Vivace Energy, S.L. ha realizado una devolución de aportación de socios por un importe total de 1.917 miles de euros.

*Q-Energy Cadenza, S.L. (sociedad absorbente de Q-Energy Duetto, S.L.)*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Cadenza, S.L. por un importe de 275 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Cadenza, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 27 de julio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Duetto, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Cadenza, S.L.

El 28 de julio de 2022, la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por importe de 20 miles de euros.

Posteriormente, el 29 de julio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad, socios de la sociedad participada directamente Q-Energy Cadenza, S.L., han aprobado el proyecto de fusión por absorción, por el cual Q-Energy Cadenza, S.L. absorbe a Q-Energy Duetto, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil el 12 septiembre de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

*Q-Energy Duetto, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Duetto, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad realizó aportaciones dinerarias de socios por importe total de 64 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Duetto, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Solarig.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Duetto, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 5 de abril de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 183 miles de euros para que Q-Energy Duetto, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Solarig.

Durante el ejercicio 2022 la sociedad participada Q-Energy Duetto, S.L. ha realizado devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 160 miles de euros.

Con fecha 27 de julio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Duetto, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Cadenza, S.L.

#### *Q-Energy Escala, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Escala, S.L. por un importe de 185 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Escala, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

#### *Iberia Explotaciones Solares, S.L.U. (sociedad absorbente de Q-Energy Fusa, S.L.)*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Iberia Explotaciones Solares, S.L. por un importe de 20 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Iberia Explotaciones Solares, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

#### *Q-Energy Moderato, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Moderato, S.L. por un importe de 23 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Moderato, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

#### *Q-Energy Sordina, S.L. y Termollano Midco, S.A.U. (sociedad absorbente de Q-Energy Sordina, S.L.)*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Sordina, S.L. por un importe de 1.284 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Sordina, S.L. en dicha fecha por un importe de 6 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 5 de julio de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 137 miles de euros.

Con fecha 1 de agosto de 2022, Q-Energy Sordina, S.L. (socio único en dicha fecha de la sociedad Q-Energy Termollano, S.L.), Q-Energy Termollano, S.L. (accionista único en dicha fecha de la sociedad Q-Energy Puertollano, S.A.U.) y Q-Energy Puertollano, S.A.U. (accionista único en dicha fecha de la sociedad Termollano Midco, S.A.U.) han aprobado el proyecto de fusión por el cual Termollano Midco, S.A. ha absorbido a Q-Energy Puertollano, S.A.U., Q-Energy Termollano, S.L. y Q-Energy Sordina, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil el 3 de octubre de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

#### *Presto Energy, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Presto Energy, S.L. por un importe de 40 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Presto Energy, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

#### *Q-Energy Allegro, S.L. y Solar Green Parks, S.L.U. (Sociedad absorbente de Q-Energy Allegro, S.L.)*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Allegro, S.L. por un importe de 181 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2021, Q-Energy Allegro, S.L. procedió a realizar devoluciones de aportaciones de socios por importe de 11 miles de euros.

Con fecha 23 de diciembre de 2021, Q-Energy Allegro, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Solar Green Parks, S.L.U., aprobó el proyecto de fusión por el cual Solar Green Parks, S.L.U. absorbe a Q-Energy Allegro, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil el 21 de febrero de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Solar Green Parks, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

#### *Q-Energy Sostenuto, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Sostenuto, S.L. por un importe de 44 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Sostenuto, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

*Q-Energy Valderrama, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Sostenuto, S.L. por un importe de 35 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fechas 19 de enero de 2022 y 17 de mayo de 2022, la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por importe de 416 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Valderrama, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de los proyectos La Colina y Calatrava.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Valderrama, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 27 de junio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Valderrama, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Greenfield, S.L. por importe de 450 miles de euros.

*Q-Energy Greenfield, S.L. (anteriormente denominada Q-Energy Lands, S.L.)*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Greenfield, S.L. por un importe de 58 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad realizó aportaciones de socios por importe total de 59 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Greenfield, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de los proyectos fotovoltaicos Greenfield.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Greenfield, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 22 de junio de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 22 miles de euros.

Con fecha 27 de junio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Valderrama, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Greenfield, S.L. En la misma fecha la sociedad Q-Energy Greenfield, S.L. ha procedido a repartir un dividendo en especie a sus socios por las participaciones sociales de las sociedades Idril Solar, S.L., Siena Solar, S.L., Marfil Solar, S.L., Carantir Solar, S.L., Eldar Solar, S.L., Elrond Solar, S.L., Lorien Solar, S.L., Capella Solar, S.L., Columba Solar, S.L., Maedros Solar, S.L., Taco Solar, S.L., Dixon Solar, S.L., Sajonia Solar, S.L., Borgoña Solar, S.L., Flap Energy, S.L., Alerón Energy, S.L., Dakar Energy, S.L., Luanda Energy, S.L. cuyo valor contable ascendía a 662 miles de euros (29 miles de euros repartidos a la Sociedad).

Con fecha 28 de julio de 2022 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han procedido a la venta del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Greenfield, S.L., así como de los préstamos subordinados concedidos con esta sociedad, a Verbund AG por importe de 126.064 miles de euros, correspondiendo 5.474 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.3).

*Idril Solar, S.L., Carantir Solar, S.L., Eldar Solar, S.L., Elrond Solar, S.L., Lorien Solar, S.L., Capella Solar, S.L., Columba Solar, S.L., Dixon Solar, S.L., Sajonia Solar, S.L., Borgoña Solar, S.L.*

El 27 de junio de 2022 la sociedad Q-Energy Greenfield, S.L. ha procedido a repartir un dividendo en especie a sus socios por las participaciones sociales de las sociedades Idril Solar, S.L., Carantir Solar, S.L., Eldar Solar, S.L., Elrond Solar, S.L., Lorien Solar, S.L., Capella Solar, S.L., Columba Solar, S.L., Dixon Solar, S.L., Sajonia Solar, S.L., Borgoña Solar, S.L.

Posteriormente los administradores de la Sociedad Gestora han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en dichas sociedades llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dichas inversiones es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe agregado de 16 miles de euros (véase Nota 16.c).

*Q-Energy Diana, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Diana, S.L. por un importe de 175 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad realizó aportaciones dinerarias de socios por un importe total de 257 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Diana, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Arsol.

Adicionalmente, el 18 de noviembre de 2021, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Q-Energy Auriga, S.L., Cronos Energy, S.L. y Q-Energy Norba, S.L. (sociedades constituidas en el ejercicio 2021) en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por un importe total de 256 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Diana, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Bernalia. Asimismo, durante el ejercicio 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 571 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Diana, S.L. en dicha fecha por un importe de 2 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Bangio, S.L. y Q-Energy Lepus, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L. por importe de 89 miles de euros.

Con fecha 31 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Baco Energy, S.L., Q-Energy Arce, S.L., Q-Energy Delia, S.L., Q-Energy Sintonía, S.L., Q-Energy Urano, S.L., Q-Energy Canario, S.L., Q-Energy Alina, S.L. y Q-Energy Shaker, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L. por importe de 487 miles de euros.

Con fecha 27 de julio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Conta, S.L., Q-Energy Cerezo, S.L. y Q-Energy Culebra, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L. por importe de 25 miles de euros.

*Cronos Energy, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Cronos Energy, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 28 de septiembre de 2021, la Sociedad realizó una aportación dineraria de socios por importe de 103 miles de euros con el objetivo de que Cronos Energy, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Albolote. Posteriormente, con fecha 26 de octubre de 2021, la Sociedad recibió una devolución de aportación de socios por un importe total de 66 miles de euros.

Con fecha 18 de noviembre de 2021, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Cronos Energy, S.L. a Q-Energy Diana, S.L.

*Q-Energy Auriga, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Auriga, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 11 de octubre de 2021, la Sociedad realizó una aportación dineraria de socios por importe de 110 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Auriga, S.L. dependiente pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Mota del Marqués. Posteriormente, con fecha 26 de octubre de 2021, la Sociedad recibió una devolución de aportación de socios por un importe total de 71 miles de euros.

Con fecha 18 de noviembre de 2021, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Q-Energy Auriga, S.L., a Q-Energy Diana, S.L.

*Q-Energy Norba, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Norba, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 18 de noviembre de 2021, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Q-Energy Norba, S.L. a Q-Energy Diana, S.L.

*Q-Energy Bangio, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Bangio, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 28 de marzo de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 11 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Bangio, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto Tabernas.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Bangio, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2). En esa misma fecha, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Bangio, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

*Q-Energy Lepus, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Lepus, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 19 de enero de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 223 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Lepus, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto Verde Solar. Posteriormente, con fecha 4 de febrero de 2022 se ha producido una devolución de aportaciones de socios por importe de 144 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Lepus, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2). En esa misma fecha, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Lepus, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

*Baco Energy, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Baco Energy, S.L. por un importe de 42 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad realizó aportaciones dinerarias de socios por un importe total de 69 miles de euros con el objetivo de que Baco Energy, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Prisma. Asimismo, con fecha 26 de octubre de 2021, tras la compra del proyecto Prisma, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por importes de 12 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Baco Energy, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por un importe total de 62 miles de euros con el objetivo de que Baco Energy, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de los proyectos fotovoltaicos Enaleo, Solar el Armez, Toscal, Monte Alto, Sunday, Alberto de Miguel Ichaso, Electrocarche, Garanza, Fitbox, Valfer, Carpintero Tello, Siberia Energía, Ahmadi, Javier Cortes y Est Solar España. Asimismo, con fecha 17 de mayo de 2022, tras la compra de los proyectos, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por importe de 46 miles de euros.

Con fecha 31 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Baco Energy, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

*Q-Energy Arce, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Arce, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 20 de diciembre de 2021, la Sociedad realizó una aportación dineraria de socios por importe de 105 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Arce, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Moleón Sagrajas. Con fecha 20 de enero de 2022, tras la compra del proyecto Moleón Sagrajas, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por importe de 68 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Arce, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 31 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Arce, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

#### *Q-Energy Delia, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Delia, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 9 de diciembre de 2021, la Sociedad realizó una aportación dineraria de socios por importe de 46 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Delia, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Bustamante.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por un importe total de 58 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Delia, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Bustamante. Asimismo, durante el ejercicio 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 71 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Delia, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 31 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Delia, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

#### *Q-Energy Sintonía, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Sintonía, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Sintonía, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 5 de mayo de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 103 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Sintonía, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto Biosca.

Con fecha 31 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Sintonía, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

#### *Q-Energy Urano, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Urano, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Urano, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 27 de abril de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 19 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Urano, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto Escalona.

Con fecha 31 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Urano, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

*Q-Energy Canario, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Canario, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Canario, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 7 de abril de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 54 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Canario, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Cieza. Asimismo, con fecha 21 de abril de 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 35 miles de euros.

Con fecha 31 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Canario, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

*Q-Energy Alina, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Alina, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Alina, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 7 de abril de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 40 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Alina, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Lobosillo. Asimismo, con fecha 13 de mayo de 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 26 miles de euros.

Con fecha 31 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Alina, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

*Q-Energy Shaker, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Shaker, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 9 de marzo de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 419 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Shaker, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Bustamante. Asimismo, con fecha 11 de marzo de 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 272 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Shaker, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 31 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Shaker, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

*Q-Energy Cerezo, S.L.*

Con fecha 19 de enero de 2022, la sociedad Q-Energy Cerezo, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 69,89% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,41% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,36% por Q-Energy Polux, S.C.R, S.A.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Cerezo, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 15 de junio de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 69 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Cerezo, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Sadaba. Asimismo, con fecha 24 de junio de 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 44 miles de euros.

Con fecha 27 de julio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Cerezo, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

*Q-Energy Culebra, S.L.*

Con fecha 26 de abril de 2022, la sociedad Q-Energy Culebra, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 27 de julio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Culebra, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

*Q-Energy Conta, S.L.*

Con fecha 26 de abril de 2022, la sociedad Q-Energy Conta, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 27 de julio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Conta, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Diana, S.L.

*Q-Energy Centauro, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 8 de noviembre de 2021, la Sociedad realizó una aportación dineraria de socios por importe de 23 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Centauro, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Villar de Cañas.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por un importe total de 131 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Centauro, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Villar de Cañas II. Asimismo, durante el ejercicio 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 617 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Cave Productores de Energía, S.L., Aspen Energías Renovables, S.L., Q-Energy Russel, S.L., Q-Energy Jazz, S.L., Q-Energy Escudier, S.L., Q-Energy Aquitanea, S.L., Q-Energy Capriccio, S.L., Q-Energy Clarinetto, S.L., Cacatua Energy, S.L., Q-Energy Platea, S.L., Eularia Energy, S.L., Q-Energy Asmara, S.L. y Q-Energy Talamanca, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L. por importe de 502 miles de euros.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Madroño, S.L., Q-Energy Elbrus, S.L., Q-Energy Petunia, S.L., Q-Energy Cantil, S.L., Q-Energy Taipan, S.L. y Q-Energy Salada, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L. por importe de 297 miles de euros.

*Q-Energy Cervino, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Cervino, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 2 de diciembre de 2021, la Sociedad realizó una aportación dineraria de socios por importe de 28 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Cervino, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Maguilla.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Cervino, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 20 de abril de 2022, Q-Energy Cervino, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Cave Productores de Energía, S.L., ha aprobado el proyecto de fusión por el cual Cave Productores de Energía, S.L. absorbe a Q-Energy Cervino, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil el 16 de junio de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

*Cave Productores de Energía, S.L. (Sociedad absorbente de Q-Energy Cervino, S.L.)*

Con fecha 20 de abril de 2022, Q-Energy Cervino, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Cave Productores de Energía, S.L., ha aprobado el proyecto de fusión por el cual Cave Productores de Energía, S.L. absorbe a Q-Energy Cervino, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil el 16 de junio de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Durante el ejercicio 2022 la sociedad Cave Productores de Energía, S.L. ha realizado devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 18 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Cave Productores de Energía, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

*Q-Energy Azalea, S.L.*

Con fecha 19 de enero de 2022, la sociedad Q-Energy Azalea, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 37,89% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 57,07% por Q-Energy IV, F.C.R. y en un 5,04% por Tretimero Green, S.C.R, S.A.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Azalea, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 2 de agosto de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Aspen Energías Renovables, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Azalea, S.L.

El 2 de agosto de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 40 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Azalea, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Ventas de San Julian. Con fecha 8 de septiembre de 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe de 25 miles de euros.

Con fecha 2 de agosto de 2022, Q-Energy Azalea, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Aspen Energías Renovables, S.L., ha aprobado el proyecto de fusión por el cual Aspen Energías Renovables, S.L. absorbe a Q-Energy Azalea, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil el 10 de octubre de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

*Aspen Energías Renovables, S.L. (Sociedad absorbente de Q-Energy Azalea, S.L.)  
(Anteriormente denominada Aspen Corporate Services, S.L.)*

Con fecha 7 de abril de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han procedido a la compra del 100% (20,24%, 5,38%, 70,04% y 4,34% respectivamente) de las participaciones sociales de Aspen Corporate Services, S.L. a Legal Management Advisory, S.L. y Directorship Cibeles, S.L. por un importe total de 3 miles de euros. En la misma fecha, se ha procedido al cambio de denominación social a Aspen Energías Renovables, S.L.

Con fecha 2 de agosto de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Aspen Energías Renovables, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Azalea, S.L.

Con fecha 2 de agosto de 2022, Q-Energy Azalea, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Aspen Energías Renovables, S.L., ha aprobado el proyecto de fusión por el cual Aspen Energías Renovables, S.L. absorbe a Q-Energy Azalea, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil el 10 de octubre de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Aspen Energías Renovables, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

*Q-Energy Russel, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Russel, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Russel, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 15 de junio de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 19 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Russel, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Almunia. Asimismo, con fecha 24 de junio de 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 12 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Russel, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

*Q-Energy Jazz, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Jazz, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Jazz, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 20 de octubre de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 364 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Jazz, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Los Palacios y Antequera. Asimismo, con fecha 27 de octubre de 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 131 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Jazz, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

#### *Q-Energy Escudier, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Escudier, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Escudier, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 2 de agosto de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 16 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Escudier, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Cieza. Asimismo, con fecha 11 de octubre de 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 10 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Escudier, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

#### *Q-Energy Aquitanea, S.L.*

Con fecha 17 de diciembre de 2021, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad procedieron a la compra del 100% (20,34%, 5,41%, 69,89% y 4,36% respectivamente) de las participaciones sociales de Q-Energy Aquitanea, S.L. a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y Q-Energy III, F.C.R.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Aquitanea, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 14 de septiembre de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 172 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Aquitanea, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Los Arcos. Asimismo, con fechas 11 de octubre de 2022 y 26 de octubre de 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 126 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Aquitanea, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

#### *Q-Energy Capriccio, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Capriccio, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Capriccio, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 18 de mayo de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 68 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Capriccio, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Barquisabe. Asimismo, con fechas 1 de junio de 2022 y 12 de septiembre de 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 48 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Capriccio, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

*Q-Energy Clarinetto, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Clarinetto, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Clarinetto, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 13 de julio de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 35 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Clarinetto, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Cubiertas Don Benito. Asimismo, con fecha 11 de octubre de 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 22 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Clarinetto, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

*Cacatua Energy, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Cacatua Energy, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Cacatua Energy, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 25 de marzo de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 10 miles de euros con el objetivo de que Cacatua Energy, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Gea. Asimismo, con fecha 12 de septiembre de 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 6 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Cacatua Energy, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

#### *Q-Energy Platea, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Platea, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 13 de diciembre de 2021, la Sociedad realizó una aportación dineraria de socios por importe de 21 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Platea, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Torremocha.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Platea, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 12 de septiembre de 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 13 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Platea, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

#### *Eularia Energy, S.L.*

Con fecha 26 de abril de 2022, la sociedad Eularia Energy, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

El 2 de agosto de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 43 miles de euros con el objetivo de que Eularia Energy, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Ventas de San Julian. Asimismo, con fecha 8 de septiembre de 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 28 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Eularia Energy, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

#### *Q-Energy Asmara, S.L. (anteriormente denominada Asmara Corporate Services, S.L.)*

Con fecha 7 de abril de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han procedido a la compra del 100% (20,24%, 5,38%, 70,04% y 4,34% respectivamente) de las participaciones sociales de Asmara Corporate Services, S.L. a Legal Management Advisory, S.L. y Directorship Cibeles, S.L. por un importe total de 3 miles de euros. En la misma fecha, se ha procedido al cambio de denominación social a Q-Energy Asmara, S.L.

El 27 de julio de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 21 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Asmara, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Albuñón Solar. Asimismo, durante el ejercicio 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 20 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Asmara, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

#### *Q-Energy Talamanca, S.L.*

Con fecha 26 de abril de 2022, la sociedad Q-Energy Talamanca, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

El 27 de julio de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 191 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Talamanca, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Ejea de los Caballeros. Asimismo, con fecha 8 de septiembre de 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 59 miles de euros.

Con fecha 25 de octubre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Talamanca, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

#### *Q-Energy Madroño, S.L.*

Con fecha 19 de enero de 2022, la sociedad Q-Energy Madroño, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,34% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 69,89% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,41% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,36% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Madroño, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 27 de julio de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 88 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Madroño, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Campos Corporación.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Madroño, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

#### *Q-Energy Elbrus, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Elbrus, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Elbrus, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 30 de noviembre de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 141 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Elbrus, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Aguaron.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Elbrus, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

#### *Q-Energy Petunia, S.L.*

Con fecha 19 de enero de 2022, la sociedad Q-Energy Petunia, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,34% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 69,89% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,41% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,36% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Petunia, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 29 de septiembre de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 16 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Petunia, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Fontiveros.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Petunia, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

*Q-Energy Cantil, S.L.*

Con fecha 26 de abril de 2022, la sociedad Q-Energy Cantil, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

El 13 de octubre de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 4 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Cantil, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Cieza III.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Cantil, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

*Q-Energy Taipan, S.L.*

Con fecha 26 de abril de 2022, la sociedad Q-Energy Taipan, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

El 20 de octubre de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 47 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Taipan, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Ejea de los Caballeros.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Taipan, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

#### *Q-Energy Salada, S.L.*

Con fecha 26 de abril de 2022, la sociedad Q-Energy Salada, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Q-Energy Salada, S.L. en favor de la sociedad Q-Energy Centauro, S.L.

#### *Q-Energy Corona, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Corona, S.L. por un importe de 92 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad realizó aportaciones dinerarias de socios por importe total de 25 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Corona, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de los proyectos fotovoltaicos Agrufoto, Minerva, Lobosillo y Molina del Segura.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Corona, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

#### *Q-Energy Nota, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Nota, S.L. por un importe de 194 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 3 de noviembre de 2021, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Guacamayo Energy, S.L., Q-Energy Ritenuto, S.L. y Q-Energy Cetus, S.L. en favor de Q-Energy Nota, S.L.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Nota, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 17 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Q-Energy Libra, S.L. en favor de Q-Energy Nota, S.L.

Con fecha 23 de mayo de 2022, Q-Energy Nota, S.L., accionista único en dicha fecha de la sociedad Técnica Universal Solar, S.A. ha aprobado el proyecto de fusión por el cual Técnica Universal Solar, S.A. absorbe a Q-Energy Nota, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil el 6 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

*Q-Energy Libra, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Libra, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 28 de marzo de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 75 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Libra, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Casatejada.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Libra, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 17 de mayo de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han aprobado la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Q-Energy Libra, S.L. en favor de Q-Energy Nota, S.L.

*Técnica Universal Solar, S.A. (sociedad absorbente de Q-Energy Nota, S.L. y Q-Energy Libra, S.L.)*

Con fecha 23 de mayo de 2022, Q-Energy Nota, S.L., accionista único en dicha fecha de la sociedad Técnica Universal Solar, S.A. ha aprobado el proyecto de fusión por el cual Técnica Universal Solar, S.A. absorbe a Q-Energy Nota, S.L. y Q-Energy Libra, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil el 6 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

El 13 de julio de 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por importe total de 64 miles de euros.

*Q-Energy Cetus, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Cetus, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 3 de noviembre de 2021, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Q-Energy Cetus, S.L. en favor de Q-Energy Nota, S.L.

*Q-Energy Ritenuto, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Ritenuto, S.L. por un importe de 150 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 3 de noviembre de 2021, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Q-Energy Ritenuto, S.L. en favor de Q-Energy Nota, S.L.

*Guacamayo Energy, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Guacamayo Energy, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 28 de septiembre de 2021, la Sociedad realizó una aportación dineraria de socios por importe de 90 miles de euros con el objetivo de que Guacamayo Energy, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Ejea de los Caballeros.

Con fecha 3 de noviembre de 2021, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R, S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad aprobaron la aportación no dineraria del 100% de las participaciones de Guacamayo Energy, S.L. en favor de Q-Energy Nota, S.L.

*Q-Energy Lettera, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Lettera, S.L. por un importe de 348 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 5 de octubre de 2021, los socios de Q-Energy Lettera, S.L. procedieron a la aprobación de la devolución de aportaciones de socios a través de la entrega de las participaciones sociales de la sociedad Villoldo Solar, S.L. (sociedad adquirida durante el ejercicio 2021).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Lettera, S.L. en dicha fecha por un importe de 2 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 26 de mayo de 2022, Q-Energy Lettera, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Termosolar Borges, S.L. ha aprobado el proyecto de fusión por el cual Termosolar Borges, S.L. absorbe a Q-Energy Lettera, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil el 12 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

*Termosolar Borges, S.L. (Sociedad absorbente de Q-Energy Lettera, S.L.)*

Con fecha 26 de mayo de 2022, Q-Energy Lettera, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Termosolar Borges, S.L. ha aprobado el proyecto de fusión por el cual Termosolar Borges, S.L. absorbe a Q-Energy Lettera, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil el 12 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Posteriormente los administradores de la Sociedad han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Termosolar Borges, S.L. llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 301 miles de euros (véase Nota 16.c).

*Q-Energy Flauto, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Flauto, S.L. por un importe de 35 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Flauto, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 10 de mayo de 2022, Q-Energy Flauto, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Q-Energy Punteggio, S.L. ha aprobado el proyecto de fusión por el cual Q-Energy Punteggio, S.L. absorbe a Q-Energy Flauto, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil el 6 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

*Q-Energy Punteggio, S.L. (sociedad absorbente de Q-Energy Flauto, S.L.)*

Con fecha 10 de mayo de 2022, Q-Energy Flauto, S.L., socio único en dicha fecha de la sociedad Q-Energy Punteggio, S.L. ha aprobado el proyecto de fusión por el cual Q-Energy Punteggio, S.L. absorbe a Q-Energy Flauto, S.L. Esta fusión se ha depositado en el Registro Mercantil el 6 de julio de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

*Q-Energy Rayo, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Rayo, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad realizó aportaciones dinerarias de socios por importe total de 441 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Rayo, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Almunia, Plasolfo y Selva. Asimismo, durante el ejercicio 2021, tras la compra de los proyectos Almunia, Plasolfo y Selva, se produjeron devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 311 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Rayo, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 30 de septiembre de 2022 la Sociedad ha procedido a la conversión de devoluciones de aportaciones de socios realizadas durante el ejercicio 2021 en créditos concedidos por su sociedad participada Q-Energy Rayo, S.L. por importe de 39 miles de euros (véase Nota 15.2).

*Q-Energy Galatea, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Galatea, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 10 de enero de 2022, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria de socios por importe de 519 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Galatea, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Montebalito. Asimismo, con fechas 12 de enero de 2022 y 24 de marzo de 2022, se han producido devoluciones de aportaciones de socios por un importe total de 443 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Galatea, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

*Q-Energy Mimosa, S.L.*

Con fecha 19 de enero de 2022, la sociedad Q-Energy Mimosa, S.L. ha sido constituida con un capital social de 3 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,34% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 69,89% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,41% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,36% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Mimosa, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fechas 24 de mayo de 2022 y 17 de junio de 2022, la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por importe total de 581 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Mimosa, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto fotovoltaico Mula.

*Q-Energy Aguda, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Aguda, S.L. por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Aguda, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha realizado aportaciones de socios por un importe total de 84 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Aguda, S.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de los proyectos situados en Polonia.

*Q-Energy Projekt GmbH (anteriormente denominada Q-Energy 4 Verwaltungs GmbH) y Windpark Lambacher Höh GmbH (sociedad aportada a la Sociedad)*

Con fecha 30 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36%, del total de las acciones de la sociedad Q-Energy Projekt GmbH, en dicha fecha por un importe de 18 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

El 17 de diciembre de 2021, la Sociedad realizó una aportación dineraria de socios a Q-Energy Projekt GmbH por importe de 1 miles de euros.

Con fecha 29 de marzo de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Projekt GmbH en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 1 de julio de 2022, tiene lugar una reestructuración societaria por la cual Q-Energy Projekt GmbH cede el 4,34% de las participaciones sociales de Windpark Lambacher Höh GmbH (proyecto Lambacher) a la Sociedad, al mismo tiempo que la Sociedad condona el crédito concedido a Q-Energy Projekt GmbH para la adquisición del proyecto Lambacher, por importe de 504 miles de euros (véase Nota 15.1).

#### *Q-Energy Windpark Ahrensböck GmbH*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las acciones de la sociedad Q-Energy Windpark Ahrensböck GmbH en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 29 de marzo de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Windpark Ahrensböck GmbH en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

#### *Q-Energy Management GmbH*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las acciones de la sociedad Q-Energy Management GmbH en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 29 de marzo de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Management GmbH en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

#### *Q-Energy Windpark 1 GmbH*

Con fecha 8 de noviembre de 2021 la sociedad Q-Energy Windpark 1 GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,34% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 69,89% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,41% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,36% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Con fecha 29 de marzo de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Windpark 1 GmbH en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

#### *Q-Energy Windpark 3 GmbH*

Con fecha 1 de julio de 2022, la sociedad Q-Energy Windpark 3 GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

#### *Q-Energy Windpark 4 GmbH*

Con fecha 1 de julio de 2022, la sociedad Q-Energy Windpark 4 GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

#### *Q-Energy Windpark Auw bei Prum GmbH*

Con fecha 1 de julio de 2022, la sociedad Q-Energy Windpark Auw bei Prum GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

#### *Q-Energy Windpark Meckel GmbH*

Con fecha 1 de julio de 2022, la sociedad Q-Energy Windpark Meckel GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

#### *Q-Energy Entwicklungs GmbH*

Con fecha 1 de julio de 2022, la sociedad Q-Energy Entwicklungs GmbH fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

#### *Q-Energy Italia, S.R.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. adquirió a Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Italia, S.R.L. en dicha fecha por un importe de 169 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad realizó aportaciones dinerarias de socios por importe total de 1 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Italia, S.R.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto VEI Greenfield.

Con fecha 16 de mayo de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones sociales de la sociedad Q-Energy Italia, S.R.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por importe total de 336 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Italia, S.R.L. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición de los proyectos Friuli y Civitavecchia entre otros.

#### *Q-Energy Holdco UK, L.T.D.*

Con fecha 12 de abril de 2022, la sociedad Q-Energy Holdco UK, L.T.D. fue constituida con un capital social de 25 miles de euros, siendo sus participaciones sociales suscritas y desembolsadas en un 20,24% por Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., un 70,04% por Q-Energy IV, F.C.R., en un 5,38% por Tretimero Green, S.C.R, S.A. y en un 4,34% por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por importe total de 10 miles de euros con el objetivo de que Q-Energy Holdco UK, L.T.D. pudiera hacer frente a los pagos por la adquisición del proyecto Robin.

#### *Catalpa Solar, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 3,92% del total de las participaciones de la sociedad Catalpa Solar, S.L. por un importe de 1.640 miles de euros (véase Nota 6.1.2). Con fecha 8 de febrero de 2022, la Sociedad ha adquirido el 0,44% de las participaciones de Catalpa Solar, S.L. por un importe de 30 miles de euros a través de un contrato de compraventa firmado con Ignis Desarrollo, S.L.U.

Con fecha 10 de febrero de 2022, la Sociedad ha procedido a realizar la condonación del principal del préstamo participativo que tenía a dicha fecha con Catalpa Solar, S.L. por importe de 17 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Catalpa Solar, S.L. en dicha fecha por un importe de 8 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por importe de 23 miles de euros.

El 27 de junio de 2022 la sociedad Catalpa Solar, S.L. ha procedido a repartir un dividendo en especie a sus socios por las participaciones sociales y las posiciones intercompañía a dicha fecha de las sociedades Collarada Solar, S.L. y Maladeta Solar, S.L. cuyo valor contable ascendía a 14.281 miles de euros (620 miles de euros repartidos a la Sociedad).

Con fecha 28 de julio de 2022 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han procedido a la venta de la Sociedad Catalpa Solar, S.L. a Verbund AG por importe de 50.036 miles de euros, correspondiendo 2.173 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.3)

#### *Collarada Solar, S.L.*

El 27 de junio de 2022 la sociedad participada Catalpa Solar, S.L. ha procedido a repartir un dividendo en especie a sus socios por las participaciones sociales de la sociedad Collarada Solar, S.L. cuyo valor contable ascendía a 7.237 miles de euros (313 miles de euros repartidos a la Sociedad).

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por importe de 5 miles de euros con el objetivo de que Collarada Solar, S.L. pueda hacer frente a los pagos para el desarrollo de los proyectos Greenfield.

#### *Maladeta Solar, S.L.*

El 27 de junio de 2022 la sociedad participada Catalpa Solar, S.L. ha procedido a repartir un dividendo en especie a sus socios por las participaciones sociales de la sociedad Maladeta Solar, S.L. cuyo valor contable ascendía a 7.044 miles de euros (306 miles de euros repartidos a la Sociedad).

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por importe de 8 miles de euros con el objetivo de que Maladeta Solar, S.L. pueda hacer frente a los pagos para el desarrollo de los proyectos Greenfield.

#### *Tejo Solar, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. el 3,92% del total de las participaciones de la sociedad Tejo Solar, S.L. por un importe de 3.222 miles de euros (véase Nota 6.1.2). Con fecha 8 de febrero de 2022, la Sociedad ha adquirido el 0,44% de las participaciones de Catalpa Solar, S.L. por un importe de 57 miles de euros a través de un contrato de compraventa firmado con Ignis Desarrollo, S.L.U.

Con fecha 10 de febrero de 2022, la Sociedad ha procedido a realizar la condonación del principal del préstamo participativo que tenía a dicha fecha con Tejo Solar, S.L. por importe de 38 miles de euros.

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Tejo Solar, S.L. en dicha fecha por un importe de 16 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por importe de 63 miles de euros. Asimismo, con fecha 17 de febrero de 2022 se han producido devoluciones de aportaciones de socios por importe total de 87 miles de euros.

El 27 de junio de 2022 la sociedad participada Tejo Solar, S.L. ha procedido a repartir un dividendo en especie a sus socios por las participaciones sociales de las sociedades Boliche Solar, S.L., Popa Solar, S.L., Alagon Conex, S.L., Almonte Conex, S.L., Añazaga Solar, S.L., Arbolada Solar, S.L., Cabestrante Solar, S.L., Campiña Solar, S.L., Escarra Solar, S.L., Eslora Solar, S.L., Espelunciecha Solar, S.L., Gravilla Solar, S.L., Huegas Solar, S.L., Jaraba Conex, S.L., Murada Solar, S.L., Nalon Conex, S.L., Narcea Conex, S.L., Navia Conex, S.L., Nervion Conex, S.L., Panizo Solar, S.L., Pradera Solar, S.L. y Salor Conex, S.L., cuyo valor contable ascendía a 7.797 miles de euros (338 miles de euros repartidos a la Sociedad).

Con fecha 28 de julio de 2022 Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad han procedido a la venta de la Sociedad Tejo Solar, S.L. a Verbund AG por importe de 248.881 miles de euros, correspondiendo 10.806 miles de euros del total del precio a la Sociedad (véase Nota 6.1.3).

#### *Popa Solar, S.L.*

El 27 de junio de 2022 la sociedad participada Tejo Solar, S.L. ha procedido a repartir un dividendo en especie a sus socios por las participaciones sociales de la sociedad Popa Solar, S.L. cuyo valor contable ascendía a 3.580 miles de euros (155 miles de euros repartidos a la Sociedad).

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por importe de 4 miles de euros con el objetivo de que Popa Solar, S.L. pueda hacer frente a los pagos para el desarrollo de los proyectos Greenfield.

#### *Boliche Solar, S.L.*

El 27 de junio de 2022 la sociedad participada Tejo Solar, S.L. ha procedido a repartir un dividendo en especie a sus socios por las participaciones sociales de la sociedad Boliche Solar, S.L. cuyo valor contable ascendía a 2.720 miles de euros (118 miles de euros repartidos a la Sociedad).

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha realizado aportaciones dinerarias de socios por importe de 1 miles de euros con el objetivo de que Boliche Solar, S.L. pueda hacer frente a los pagos para el desarrollo de los proyectos Greenfield.

Posteriormente los administradores de la Sociedad Gestora han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en Boliche Solar, S.L. llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 119 miles de euros (véase Nota 16.c).

*Alagon Conex, S.L., Almonte Conex, S.L., Añazaga Solar, S.L., Arbolada Solar, S.L., Cabestrante Solar, S.L., Escarra Solar, S.L., Eslora Solar, S.L., Espelunciecha Solar, S.L., Gravilla Solar, S.L., Huegas Solar, S.L., Jaraba Conex, S.L., Murada Solar, S.L., Nalon Conex, S.L., Narcea Conex, S.L., Navia Conex, S.L., Nervion Conex, S.L., Panizo Solar, S.L. y Salor Conex, S.L.*

El 27 de junio de 2022 la sociedad participada Tejo Solar, S.L. ha procedido a repartir un dividendo en especie a sus socios por las participaciones sociales de las sociedades Alagon Conex, S.L., Almonte Conex, S.L., Añazaga Solar, S.L., Arbolada Solar, S.L., Cabestrante Solar, S.L., Campiña Solar, S.L., Escarra Solar, S.L., Eslora Solar, S.L., Espelunciecha Solar, S.L., Gravilla Solar, S.L., Huegas Solar, S.L., Jaraba Conex, S.L., Murada Solar, S.L., Nalon Conex, S.L., Narcea Conex, S.L., Navia Conex, S.L., Nervion Conex, S.L., Panizo Solar, S.L., Pradera Solar, S.L. y Salor Conex, S.L.

Posteriormente los administradores de la Sociedad Gestora han llevado a cabo el análisis del valor recuperable de la inversión en estas sociedades llegando a la conclusión de que existe evidencia objetiva de que el importe recuperable de dicha inversión es inferior a su valor en libros, procediendo por ello al registro de una corrección valorativa por deterioro por importe de 55 miles de euros (véase Nota 16.c).

*Q-Energy Torozos, S.L.*

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., adquirió de Q-Energy TYG IV, S.C.R, S.A. el 4,36% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Torozos, S.L. por un importe de 8 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

Con fecha 4 de abril de 2022 Q-Energy IV, F.C.R. ha adquirido a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. el 0,02% del total de las participaciones de la sociedad Q-Energy Torozos, S.L. en dicha fecha por un importe de 1 miles de euros (véase Nota 6.1.2).

6.1.2. Adquisición y venta de participaciones a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. y Q-Energy IV, F.C.R.

*Compra de inversiones realizadas en 2021*

Con fecha 16 de septiembre de 2021 la Sociedad adquirió el 4,36% sobre la totalidad de cada una de las participaciones sociales y acciones que mantiene en todas sus sociedades dependientes (véase Nota 6.1.1) a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., salvo para las participaciones de Tejo Solar, S.L. y Catalpa Solar, S.L., sociedades en las que se adquirió el 3,92%. El precio agregado de compra abonado por Q-Energy IV, F.C.R. por las participaciones sociales y por las acciones ascendió a 15.594 miles de euros.

Asimismo, en el mismo contrato de compraventa de participaciones, de cesión de créditos y de asunción de deudas firmado, la Sociedad, en calidad de cesionaria, adquirió el 4,36% de cada crédito que la vendedora había concedido a las sociedades participadas y asumió en los mismos porcentajes cada una de las deudas que Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. mantenía con las entidades participadas en cada fecha (véanse Notas 7 y 15.1). A continuación, se detalla el importe de los créditos y deudas intragrupo adquiridos y asumidos por la Sociedad:

Créditos intragrupo	% Adquirido	Miles de euros		
		Principal	Intereses devengados y no cobrados	Total
Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.	4,36%	11.493	192	11.685
		<b>11.493</b>	<b>192</b>	<b>11.685</b>

  

Préstamos intragrupo	% Asumido	Miles de euros		
		Principal	Intereses devengados y no pagados	Total
Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.	4,36%	(752)	(11)	(763)
		<b>(752)</b>	<b>(11)</b>	<b>(763)</b>

El precio total que Q-Energy Polux, S.C.R., S.A., asumió por la compra de los créditos (neto de las deudas asumidas) así como por las participaciones adquiridas en el ejercicio 2021 ascendió a 26.539 miles de euros, siendo abonado en su totalidad mediante un pago en efectivo.

### *Venta de inversiones realizadas en 2022*

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha vendido el 0,02% sobre la totalidad de cada una de las participaciones sociales y acciones que mantiene en todas sus sociedades dependientes (véase Nota 6.1.1) a Q-Energy IV, F.C.R. El precio agregado de venta de las participaciones sociales y de las acciones ha ascendido a 87 miles de euros.

Asimismo, en el mismo contrato de compraventa de participaciones, de cesión de créditos y de asunción de deudas firmado, Q-Energy IV, F.C.R. en calidad de cesionaria, ha adquirido el 0,02%, de cada crédito intragrupo y ha asumido en los mismos porcentajes las deudas intragrupo existentes a fecha de compraventa (véanse Notas 7 y 15). A continuación, se detalla el importe de los créditos y deudas intragrupo adquiridos y asumidos por Q-Energy IV, F.C.R.:

Créditos intragrupo	% Adquirido	Miles de euros		
		Principal	Intereses devengados y no cobrados	Total
Q-Energy IV, F.C.R.	0,02%	64	3	66
		64	3	66

Préstamos intragrupo	% Asumido	Miles de euros		
		Principal	Intereses devengados y no pagados	Total
Q-Energy IV, F.C.R.	0,02%	18	-	18
		18	-	18

El precio total de compra a abonar por Q-Energy IV, F.C.R. a la Sociedad por el total de las acciones y participaciones sociales que mantenía en todas sus sociedades dependientes, así como por los créditos intragrupo (neto de las deudas asumidas) ha ascendido a 135 miles de euros. Dicho importe ha sido cancelado mediante la compensación de saldos pendientes de pago por la Sociedad a Q-Energy IV, F.C.R. (véanse Notas 7 y 15.3).

### 6.1.3. Venta de Q-Energy Greenfield, S.L., Tejo Solar, S.L. y Catalpa Solar, S.L. a Verbund AG.

Con fecha 28 de julio de 2022, Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A., Q-Energy IV, F.C.R. y la Sociedad (los vendedores) han firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales, de cesión de créditos y de asunción de deudas con la sociedad compradora Verbund AG a través del cual han vendido la totalidad de las participaciones sociales de las siguientes filiales ubicadas en España, así como los créditos, deudas e intereses devengados y no cobrados o pagados que Q-Energy IV mantenía con estas:

- Tejo Solar, S.L.
- Catalpa Solar, S.L.
- Q-Energy Greenfield, S.L.

El precio total pagado a la Sociedad por Verbund AG tanto por la compra de las participaciones sociales como por la compra de los créditos intragrupo (neto de las deudas asumidas) ha ascendido a 18.453 miles de euros.

La enajenación de las inversiones en el patrimonio de las anteriormente mencionadas sociedades ha supuesto una baja de participaciones en el balance de situación de la Sociedad por importe de 4.581 miles de euros en el ejercicio 2022 (véase Nota 6.1.1) así como una baja de créditos en el balance de situación de la Sociedad por importe de 123 miles de euros correspondientes a los créditos que la Sociedad tenía a la fecha con Q-Energy Greenfield, S.L. (véase Nota 15).

Como consecuencia de la citada venta de participaciones, la Sociedad ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 una ganancia por importe de 9.988 miles de euros (véase Nota 16.c). Esta ganancia se encuentra neta de los costes de transacción directamente atribuibles a esta operación que han sido asumidos por la Sociedad por importe de 237 miles de euros, así como por el pago realizado a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A y Q-Energy III, F.C.R. por importe de 3.523 miles de euros en concepto de earn-out según se recoge en el contrato de compraventa de las participaciones sociales de Tejo Solar, S.L. y Catalpa Solar, S.L. firmado entre la Sociedad y Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A y Q-Energy III, F.C.R.

6.1.4. Dotaciones del deterioro, reversiones y otros movimientos

A cierre del ejercicio 2022 la Sociedad ha procedido a registrar correcciones valorativas por deterioro en sus inversiones en instrumentos de patrimonio por importe de 1.149 miles de euros al existir evidencia objetiva de que su importe en libros es superior al importe recuperable de dichas inversiones. El detalle de las correcciones valorativas por deterioro registradas por la Sociedad a 31 de diciembre del ejercicio 2022 es el siguiente:

Sociedad	Deterioro de valor a 31.12.2021	Dotación de deterioro	Total Deterioro de Valor a 31.12.2022
TYG IV Asset Management, S.L.	-	659	659
Añagaza Solar, S.L.	-	3	3
Arbolada Solar, S.L.	-	3	3
Huegas Solar, S.L.	-	3	3
Eslora Solar, S.L.	-	6	6
Cabebrante Solar, S.L.	-	9	9
Gravilla Solar, S.L.	-	4	4
Alagon Conex, S.L.	-	2	2
Almonte Conex, S.L.	-	2	2
Jaraba Solar, S.L.	-	2	2
Nalon Conex, S.L.	-	2	2
Narcea Conex, S.L.	-	2	2
Navia Conex, S.L.	-	2	2
Nervion Conex, S.L.	-	2	2
Salor Conex, S.L.	-	2	2
Capella Solar, S.L.	-	1	1
Columba Solar, S.L.	-	1	1
Sajonia Solar, S.L.	-	1	1
Dixon Solar, S.L.	-	-	-
Borgoña Solar, S.L.	-	1	1
Idril Solar, S.L.	-	1	1
Carantir Solar, S.L.	-	2	2
Eldar Solar, S.L.	-	3	3
Elrond Solar, S.L.	-	6	6
Lorien Solar, S.L.	-	1	1
Boliche Solar, S.L.	-	119	119
Panizo Solar, S.L.	-	3	3
Murada Solar, S.L.	-	2	2
Espelunciecha Solar, S.L.	-	2	2
Escarra Solar, S.L.	-	2	2
Termosolar Borges, S.L.	-	301	301
<b>Total</b>	-	<b>1.149</b>	<b>1.149</b>

## 6.2. Composición de las inversiones en el patrimonio de empresas

De esta forma, la composición al cierre del ejercicio 2022 y 2021 del epígrafe "Inversiones en el patrimonio de empresas" del balance de situación es la siguiente:

### Ejercicio 2022

Sociedad	% Participación directa	Miles de euros					
		Coste 31.12.2022	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2022	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (*)	Valor en libros 31.12.2022
Africana Holdco Investments, S.A.	4,34%	514	1.697	-	-	1.183	514
Alagon Conex, S.L.	4,34%	2	-	(2)	(2)	-	-
Aleron Energy, S.L.	4,34%	2	2	-	-	-	2
Almonte Conex, S.L.	4,34%	2	-	(2)	(2)	-	-
Añagaza Solar, S.L.	4,34%	3	-	(3)	(3)	-	-
Arbolada Solar, S.L.	4,34%	3	-	(3)	(3)	-	-
Astoria Corporate Services, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Bolicho Solar, S.L.	4,34%	119	-	(119)	(119)	-	-
Borgoña Solar, S.L.	4,34%	1	-	(1)	(1)	-	-
Cabestrante Solar, S.L.	4,34%	9	-	(9)	(9)	-	-
Caleta Energy, S.L.	4,34%	1	1	-	-	-	1
Campiña Solar, S.L.	4,34%	4	4	-	-	-	4
Capella Solar, S.L.	4,34%	1	-	(1)	(1)	-	-
Carantir Solar, S.L.	4,34%	2	-	(2)	(2)	-	-
Collarada Solar, S.L.	4,34%	319	508	-	-	189	319
Columba Solar, S.L.	4,34%	1	-	(1)	(1)	-	-
Dakar Energy, S.L.	4,34%	2	2	-	-	-	2
Dixon Solar, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Eldar Solar, S.L.	4,34%	3	-	(3)	(3)	-	-
Elrond Solar, S.L.	4,34%	6	-	(6)	(6)	-	-
Eros Energy, S.L.	4,34%	1	1	-	-	-	1
Escarra Solar, S.L.	4,34%	2	-	(2)	(2)	-	-
Eslora Solar, S.L.	4,34%	6	-	(6)	(6)	-	-
Espelunciecha Solar, S.L.	4,34%	2	-	(2)	(2)	-	-
Flap Energy, S.L.	4,34%	2	2	-	-	-	2
Gravilla Solar, S.L.	4,34%	4	-	(4)	(4)	-	-
Huegas Solar, S.L.	4,34%	3	-	(3)	(3)	-	-
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	4,34%	20	107	-	-	87	20
Idril Solar, S.L.	4,34%	1	-	(1)	(1)	-	-
Jaraba Solar, S.L.	4,34%	2	-	(2)	(2)	-	-
Jondal Energy, S.L.	4,34%	1	1	-	-	-	1
Llonga Energy, S.L.	4,34%	1	1	-	-	-	1
Lorien Solar, S.L.	4,34%	1	-	(1)	(1)	-	-
Los Arcos Fotovoltaica Gea, S.L.	4,34%	1	1	-	-	-	1
Luanda Energy, S.L.	4,34%	2	2	-	-	-	2
Maedros Solar, S.L.	4,34%	1	1	-	-	-	1
Maladeta Solar, S.L.	4,34%	313	507	-	-	194	313
Marfil Energy, S.L.	4,34%	2	2	-	-	-	2
Morfeo Energy, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Murada Solar, S.L.	4,34%	2	-	(2)	(2)	-	-
Nalon Conex, S.L.	4,34%	2	-	(2)	(2)	-	-
Narcea Conex, S.L.	4,34%	2	-	(2)	(2)	-	-
Navia Conex, S.L.	4,34%	2	-	(2)	(2)	-	-
Nervion Conex, S.L.	4,34%	2	-	(2)	(2)	-	-
Panizo Solar, S.L.	4,34%	3	-	(3)	(3)	-	-
Popa Solar, S.L.	4,34%	160	254	-	-	94	160
Pradera Solar, S.L.	4,34%	26	26	-	-	-	26
Presto Energy, S.L.	4,34%	40	153	-	-	113	40
Q-Energy Adonis, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Agata, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Aguda, S.L.	4,34%	84	105	-	-	21	84
Q-Energy Almerndro, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Apolo, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Aquarius, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Aries, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-

(\*) En el cálculo del importe recuperable de la cartera se ha tenido en consideración la estimación de los flujos de caja generados (descontados) por las sociedades participadas y disponibles para los accionistas, ajustados por las posiciones netas de créditos y deudas que mantiene la Sociedad con sus filiales al 31 de diciembre de 2022.

Sociedad	Miles de euros						
	% Participación directa	Coste 31.12.2022	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2022	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (*)	Valor en libros 31.12.2022
Q-Energy Armonia, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Ashville, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Alria, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Basso, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Cadenza, S.L.	4,34%	381	1.178	-	-	797	381
Q-Energy Carina, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Cascabel, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Centauro, S.L.	4,34%	344	344	-	-	-	344
Q-Energy Clave, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Coral, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Corona, S.L.	4,34%	117	233	-	-	116	117
Q-Energy Dafne, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Dalia, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Diana, S.L.	4,34%	794	1.923	-	-	1.129	794
Q-Energy Einar, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Entwicklungs GmbH	4,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Escala, S.L.	4,34%	184	293	-	-	109	184
Q-Energy Gala, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Galatea, S.L.	4,34%	76	76	-	-	-	76
Q-Energy Guiro, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Holdco UK LTD	4,34%	10	10	-	-	-	10
Q-Energy Hydroel S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Ijan, S.A.	4,34%	3	3	-	-	-	3
Q-Energy Italia, S.R.L.	4,34%	505	505	-	-	-	505
Q-Energy Jiguero, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Leo, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Linus, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Lirio, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Management GmbH	4,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Maracas, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Melodia, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Merlot, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Mimosa, S.L.	4,34%	581	581	-	-	-	581
Q-Energy Moderato, S.L.	4,34%	23	331	-	-	308	23
Q-Energy Olivo, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Oropimente, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Osiris, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Perseo, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Pino, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Projekt GmbH	4,34%	17	810	-	-	793	17
Q-Energy Punteggio, S.L.	4,34%	35	65	-	-	30	35
Q-Energy Qena, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Rayo, S.L.	4,34%	169	169	-	-	-	169
Q-Energy Sostenuto, S.L.	4,34%	43	161	-	-	118	43
Q-Energy Tata, S.A.	4,34%	3	3	-	-	-	3
Q-Energy Temario, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Torozos, S.L.	4,34%	8	8	-	-	-	8
Q-Energy Ulexita, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Ulises, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Vinson, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Windpark 1 GmbH	4,34%	1	45	-	-	44	1
Q-Energy Windpark 3 GmbH	4,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Windpark 4 GmbH	4,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Windpark Ahrensböck GmbH	4,34%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Windpark Auw Beim Prum GmbH	4,34%	1	1	-	-	-	1
Windpark Lambacher Hoh GmbH	4,34%	506	521	-	-	15	506
Q-Energy Windpark Meckel GmbH	4,34%	1	1	-	-	-	1
Sajonia Solar, S.L.	4,34%	1	-	(1)	(1)	-	-
Salor Conex, S.L.	4,34%	2	-	(2)	(2)	-	-
Siena Solar, S.L.	4,34%	1	1	-	-	-	1
Sirius Solar, S.A.	4,34%	434	687	-	-	161	434
Solar Green Parks, S.L.	4,34%	168	264	-	-	96	168
Taco Solar, S.L.	4,34%	-	-	-	-	-	-
Tecnica Universal Solar, S.A.	4,34%	609	1.370	-	-	761	609
Termollano Midco, S.A.	4,34%	1.415	1.693	-	-	278	1.415
Temosolar Borges, S.L.	4,34%	342	41	(301)	(301)	-	41
TYG IV Asset Management, S.L.	4,34%	659	-	(659)	(659)	-	-
Viloldo Solar, S.L.	4,34%	5	5	-	-	-	5
Vivace Energy, S.L.	4,34%	3.619	3.982	-	-	363	3.619
Menorca Renovables I, S.L.	2,31%	12	-	-	-	-	-
Menorca Renovables II, S.L.	2,31%	39	-	-	-	18	76
Menorca Renovables III, S.L.	2,31%	25	94	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>12.820</b>	<b>18.780</b>	<b>(1.149)</b>	<b>(1.149)</b>	<b>7.109</b>	<b>11.671</b>

(\*) En el cálculo del importe recuperable de la cartera se ha tenido en consideración la estimación de los flujos de caja generados (descontados) por las sociedades participadas y disponibles para los accionistas, ajustados por las posiciones netas de créditos y deudas que mantiene la Sociedad con sus filiales al 31 de diciembre de 2022.

## Ejercicio 2021

Sociedad	Miles de euros						
	% Participación directa	Coste 31.12.2021	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2021	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (*)	Valor en libros 31.12.2021
Africana Holdco Investment, S.A.	4,36%	1.135	2.072	-	-	936	1.135
Baco Energy, S.L.	4,36%	99	99	-	-	-	99
Cacatúa Energy, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Catalpa Solar, S.L.	3,93%	1.641	1.641	-	-	-	1.641
Eros Energy, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Iberia Explotaciones Solar, S.L.	4,36%	20	87	-	-	67	20
Menorca Renovable I, S.L.	4,18%	12	12	-	-	-	12
Menorca Renovable II, S.L.	4,18%	41	41	-	-	-	41
Menorca Renovable III, S.L.	4,18%	28	26	-	-	-	28
Morfeo Energy, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Presto Energy, S.L.	4,36%	40	40	-	-	-	40
Q-Energy Adonis, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Ágata, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Aguda, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Alina, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Allegro, S.L.	4,36%	169	169	-	-	-	169
Q-Energy Apolo, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Aquarius, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Aquitanea, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Arce, S.L.	4,36%	106	106	-	-	-	106
Q-Energy Aries, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Armonía, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Atria, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Banglo, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Basso, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Cadenza, S.L.	4,36%	275	281	-	-	6	275
Q-Energy Carina, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Centauro, S.L.	4,36%	23	23	-	-	-	23
Q-Energy Cervino, S.L.	4,36%	29	29	-	-	-	29
Q-Energy Clarinetto, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Clave, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Coral, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Corona, S.L.	4,36%	118	118	-	-	-	118
Q-Energy Dafne, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Delia, S.L.	4,36%	46	46	-	-	-	46
Q-Energy Diana, S.L.	4,36%	509	509	-	-	-	509
Q-Energy Duetto, S.L.	4,36%	64	64	-	-	-	64
Q-Energy Einar, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Elbrus, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Escala, S.L.	4,36%	185	282	-	-	97	185
Q-Energy Escudier, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Flauto, S.L.	4,36%	35	35	-	-	-	35
Q-Energy Gala, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Galatea, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Greenfield, S.L.	4,36%	117	117	-	-	-	117
Q-Energy Guiro, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Ijan, S.L.	4,36%	3	3	-	-	-	3
Q-Energy Italia S.r.l.	4,36%	170	170	-	-	-	170
Q-Energy Jazz, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Jilguero, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Leo, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Lepus, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Lettera, S.L.	4,36%	349	349	-	-	-	349
Q-Energy Libra, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Linus, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Management GmbH	4,36%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Maracas, s	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Melodia, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Merlot, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Moderato, S.L.	4,36%	23	202	-	-	179	23
Q-Energy Nota, S.L.	4,36%	602	602	-	-	-	602
Q-Energy Oropimente, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Osiris, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Perseo, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Platea	4,36%	21	21	-	-	-	21
Q-Energy Projekt GmbH	4,36%	21	21	-	-	-	21
Q-Energy Qena, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Rayo, S.L.	4,36%	131	131	-	-	-	131
Q-Energy Russel, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Shaker, s	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Sintonia, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-

(\*) En el cálculo del importe recuperable de la cartera se ha tenido en consideración la estimación de los flujos de caja generados (descontados) por las sociedades participadas y disponibles para los accionistas, ajustados por las posiciones netas de créditos y deudas que mantiene la Sociedad con sus filiales al 31 de diciembre de 2022.

Sociedad	Miles de euros						
	% Participación directa	Coste 31.12.2021	Valor recuperable de la cartera a 31.12.2021	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) (*)	Valor en libros 31.12.2021
Q-Energy Sordina, S.L.	4,36%	1.284	1.418	-	-	134	1.284
Q-Energy Sostenuto, S.L.	4,36%	44	44	-	-	-	44
Q-Energy Tata, S.L.	4,36%	3	3	-	-	-	3
Q-Energy Temario, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Torozos, S.L.	4,36%	8	8	-	-	-	8
Q-Energy Ulexita, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Ulises, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Urano, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Valderrama, S.L.	4,36%	35	35	-	-	-	35
Q-Energy Vinson, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Q-Energy Windpark Ahrensboök GmbH	4,36%	1	1	-	-	-	1
Q-Energy Canario, S.L.	4,36%	-	-	-	-	-	-
Sírius Solar S.L.	4,36%	436	478	-	-	42	436
Tejo Solar, S.L.	3,93%	3.222	3.222	-	-	-	3.222
TYG IV Asset Management, S.L.	4,36%	136	136	-	-	-	136
Vivace Energy, S.L.	4,36%	5.564	6.166	-	-	603	5.564
		<b>16.747</b>	<b>18.811</b>	-	-	<b>2.064</b>	<b>16.747</b>

(\*) En el cálculo del importe recuperable de la cartera se ha tenido en consideración la estimación de los flujos de caja generados (descontados) por las sociedades participadas y disponibles para los accionistas, ajustados por las posiciones netas de créditos y deudas que mantiene la Sociedad con sus filiales al 31 de diciembre de 2022.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros (activos) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
<b>Inversiones financieras</b>		
Otros activos financieros	-	3.045
		<b>3.045</b>
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>		
Préstamos y créditos a empresas (véase Nota 15.1)	17.754	-
	<b>17.754</b>	-
	<b>17.754</b>	<b>3.045</b>

	Miles de euros	
	2021	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
<b>Inversiones financieras</b>		
Otros activos financieros	-	-
		-
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>		
Préstamos y créditos a empresas (véase Nota 15.1)	14.108	-
	<b>14.108</b>	-
	<b>14.108</b>	-

### *Inversiones financieras a corto plazo – Otros activos financieros*

A cierre del ejercicio 2022 la Sociedad registra dentro del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo – Otros activos financieros" del balance de situación adjunto un importe de 3.039 miles de euros correspondiente a la imposición a plazo fijo firmada por la Sociedad con el Banco Santander, S.A. con fecha 30 de diciembre de 2022 y vencimiento 29 de junio de 2023 y devengando un tipo de interés nominal fijo del 1,89% anual así, como los intereses devengados y no cobrados de dicha imposición por importe de 6 miles de euros.

## 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición del saldo del epígrafe Deudores del balance de situación a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Otros deudores	-	200
Deudores empresas de grupo y asociadas (Nota 15.3)	62	-
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta (véase Nota 14)	27	-
	<b>89</b>	<b>200</b>

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tenía registrado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros deudores" del balance de situación adjunto un importe de 200 miles de euros correspondiente a los desembolsos de fondos exigidos a los accionistas de la Sociedad en relación con las prestaciones accesorias aparejadas a las participaciones Clase B y que se encontraban pendientes de desembolso en dicha fecha (véanse Nota 12). Dicho importe fue desembolsado durante el ejercicio 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se ha registrado deterioro alguno de estas cuentas por cobrar.

## 9. PERIODIFICACIONES

En relación al epígrafe de "Periodificaciones" del balance de situación adjunto la Sociedad registraba a 31 de diciembre de 2021 un importe de 42 miles de euros que se correspondía con los gastos anticipados que tuvieron lugar a cierre del ejercicio relativos con las primas de seguros de caución contratadas por la Sociedad y vinculadas a las garantías comprometidas con terceros para la promoción, desarrollo y construcción de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (véase Nota 19).

## 10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Caja y tesorería	6.391	7.228
	<b>6.391</b>	<b>7.228</b>

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de precio), al riesgo de crédito y al riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 3.1.

Por ello, la Sociedad Gestora utiliza para la gestión de estos riesgos tanto la visión económica en la que se evalúa, a través de la revisión de los planes de negocio, la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, como la visión contable, que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

La práctica totalidad de las actividades de la Sociedad se centran en llevar a cabo inversiones en empresas del grupo y asociadas cuyo objeto social es la explotación de proyectos fotovoltaicos, termoeléctricos y eólicos, por lo que su exposición al riesgo va directamente relacionada con aquellos riesgos más significativos que pueden afectar a la consecución de los planes de negocio de sus sociedades participadas. Los siguientes son los principales riesgos financieros que afectan a sus sociedades participadas:

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de crédito.
- Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés y de precio.

El seguimiento y control de estos riesgos se realiza periódicamente tal y como se describe a continuación:

**a) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

Tanto la Sociedad como sus participadas gestionan el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello el tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables. En las sociedades participadas, la cobertura del riesgo de liquidez se considera adecuada cuando se dispone de un importe mínimo de financiación disponible equivalente a seis meses de servicio de la deuda.

A cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

**b) Riesgo de crédito**

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. Tanto la Sociedad como sus participadas, cuando las operaciones contratadas pueden generar riesgo de contrapartida para alguna empresa filial, sigue la política de contratar estas operaciones con una contraparte con calidad crediticia igual o superior a las suyas propias.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, las sociedades participadas han mantenido cuentas a cobrar con empresas de gran solvencia, siendo la más relevante:

- Energía producida en España: empresas de distribución de energía eléctrica a las cuales se les vende la energía producida, si bien la misma es facturada y cobrada a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, y a los representantes de mercado.

Desde el 1 de enero de 2014, todos los sujetos de liquidación deben hacer frente a los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema eléctrico. En este sentido, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia podría no abonar el 100% de las liquidaciones mensuales, de forma que las sociedades participadas, como receptores de costes del sistema, pasarían a ser financiadores de dichos desajustes temporales.

A 31 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha liquidado el 99,25% del complemento por inversión y por operación devengados hasta el mes de octubre sobre los parámetros retributivos inicialmente determinados para el ejercicio 2022, modificados con la Orden TED/1232/2022 (véase Nota 3).

Por ello, se considera remoto dicho riesgo de crédito en las entidades participadas.

Por tanto, la Sociedad Gestora considera que, teniendo en cuenta una visión anualizada de la generación de flujos de los proyectos, el capital circulante del que dispone en la actualidad las sociedades participadas, unido al que se espera generar en los próximos meses, será suficiente para atender las obligaciones financieras contraídas a corto plazo.

Al cierre de este ejercicio, no existen activos financieros por importe significativo que se encuentren en mora y que no se hayan considerado deteriorados.

**c) Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar el equilibrio en la estructura de deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de las sociedades participadas por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados que mitigen estos riesgos.

**d) Otros riesgos de mercado: riesgo de precio**

Adicionalmente a los riesgos financieros detallados en los apartados anteriores, en las sociedades participadas existen riesgos operativos que están principalmente vinculados al riesgo de variación en los precios de venta de la energía eléctrica generada.

Tal y como se establece en la Nota 3.2, el régimen retributivo de las energías renovables, cogeneración y residuos de los activos en explotación localizados en España, se basará en la necesaria participación en el mercado de estas instalaciones, complementando los ingresos de mercado, en caso de ser necesario, con una retribución regulada específica que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de las tecnologías en el mercado. Esta retribución específica complementaria será suficiente para alcanzar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que, a diferencia de las tecnologías convencionales, éstas no puedan recuperar en el mercado y les permitirá obtener una rentabilidad razonable con referencia a la instalación tipo en cada caso aplicable.

## 12. PATRIMONIO NETO

### a) *Capital*

Con fecha 25 de mayo de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. fue constituida con un capital social de 1.200 miles de euros representado por 1.200.000 acciones iguales, indivisibles y acumulables de 1 euro de valor nominal cada una. Dichas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas en un 50% por su Accionista único a dicha fecha, la sociedad Mounga Investment, S.L.

#### Reducción y primera ampliación de capital

El 18 de junio de 2021, el Accionista único de la Sociedad a dicha fecha aprobó la amortización y anulación de 1.200 acciones ordinarias y nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas en un 50% por importe de 600 miles de euros, amortizándose de esta forma la totalidad de las acciones de las que era titular Mounga Investment, S.L.

En la misma fecha y como acto simultáneo a la reducción de capital, el Accionista único aprobó una ampliación del capital social por un importe de 1.200 miles de euros, mediante la emisión de 1.200.000 acciones de dos tipos que se describen a continuación:

- Acciones Clase A: se han emitido 240.000 acciones, numeradas actualmente de la 1 a la 240.000, ambas inclusive, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, totalmente suscritas y desembolsadas por el accionista Mounga Investments, S.L.
- Acciones Clase B: se han emitido 960.000 acciones, numeradas actualmente de la 240.001 a la 1.200.000, ambas inclusive, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 9 euros/acción (10.032 miles de euros), totalmente suscritas y desembolsadas (nominal más prima de emisión) por los siguientes accionistas: Mounga Investment, S.L., Cartagomed, S.L., FYD Espacio Urbano 2006, S.L., Landon Investment, SCR, S.A., Michelena Ventures, S.L., Claremont Investment, S.L., Dorset Road, S.L., Valdehorce, S.L.

Tanto las Acciones Clase A como Clase B gozan de los mismos derechos políticos (1 voto por acción), así como de todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales les otorgan.

Sin embargo, las acciones Clase B ("acciones preferentes"), disfrutan de una serie de derechos económicos adicionales a los que tienen las acciones Clase A ("acciones ordinarias"), que se corresponden con la preferencia a la hora de percibir un dividendo en cualquier distribución de dividendos, así como derechos preferentes a la cuota de liquidación, en caso de liquidación de la Sociedad.

El Accionista único de la Sociedad en dicha fecha, renunció a su derecho de suscripción preferente a fin de que las nuevas Acciones de Clase A y B pudieran ser suscritas por terceros.

Dicha reducción y ampliación de capital, se ha realizado de conformidad con la dispuesto en el artículo 318.2 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 201.1, párrafo 1º del Reglamento del Registro del Mercantil.

El detalle de los accionistas, así como sus porcentajes de participación en el capital de la Sociedad a cierre del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Mounga Investments, S.L.	35,00%	35,00%
Landon Investments SCR, S.A.	20,00%	20,00%
Michelena Ventures, S.L.	13,33%	13,33%
Cartagomed, S.L.	11,67%	11,67%
FYD Espacio Urbano 2006, S.L.	8,33%	8,33%
Claremont Investment, S.L.	6,67%	6,67%
Dorset road, S.L.	3,33%	3,33%
Valdehorce, S.L.	1,67%	1,67%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>

El objetivo último del capital social no es otro que aquel que permita financiar el plan de desarrollo definido por los Administradores de la Sociedad y atender a una adecuada política de retribución al accionista.

**b) Prima de emisión y prima de equalización**

	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Prima de emisión	8.640	8.640
Prima de equalización	1.392	1.392
	<b>10.032</b>	<b>10.032</b>

*Prima de equalización*

Además de las cuantías desembolsadas por los titulares de las Acciones Clase B en una fecha posterior a la fecha del Primer Desembolso (accionistas posteriores), cada accionista posterior deberá aportar a la Sociedad, si así lo estipula la Sociedad Gestora, una prima de equalización equivalente a un ocho por ciento (8%) anual sobre el importe de su Compromiso de Inversión, que dicho accionista posterior hubiese aportado a la Sociedad en la fecha del Primer Desembolso de los Compromisos Adicionales, desde el período transcurrido desde la Fecha del Primer Cierre hasta la Fecha del Primer Desembolso de los Compromisos Adicionales (la "Prima de Equalización").

A cierre del ejercicio 2022 y 2021, el importe desembolsado por los titulares de las Acciones Clase B en este concepto asciende a 1.392.000 euros.

**c) Reservas**

**Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Dado que la Sociedad no ha obtenido beneficios desde su constitución en el ejercicio 2021, la reserva legal no se encuentra dotada.

**d) Otras Aportaciones de Socios**

*Prestaciones accesorias*

Durante el ejercicio 2022, los accionistas de Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. titulares de las Acciones Clase B han realizado aportaciones en relación a las prestaciones accesorias de desembolsos de fondos que llevan aparejadas esta clase de acciones (véase Nota 12.a) por 11.520 miles de euros (26.880 durante el ejercicio 2021).

A 31 de diciembre de 2022 no quedan cuantías pendientes de exigir a los titulares de las Acciones Clase B en relación a las prestaciones accesorias citadas anteriormente (a 31 de diciembre de 2021 quedaban pendientes 11.520.000 euros).

Durante el ejercicio 2022, los accionistas de la Sociedad han aprobado en Junta General de Accionistas las siguientes distribuciones de las prestaciones accesorias por un importe total que ha ascendido a 20.630 miles de euros (3.491 miles de euros durante el ejercicio 2021):

- Devolución en efectivo de prestaciones accesorias por importe de 2.084 miles de euros con fecha 25 de abril de 2022.
- Devolución en efectivo de prestaciones accesorias por importe de 13.552 miles de euros con fecha 5 de agosto de 2022.
- Devolución en efectivo de prestaciones accesorias por importe de 4.994 miles de euros con fecha 3 de octubre de 2022.

La totalidad de las aportaciones de socios realizadas en el ejercicio 2022 tienen por objeto el fortalecimiento de los fondos propios de la Sociedad.

**13. PASIVOS FINANCIEROS**

El detalle de los pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
<b>Pasivos financieros no corrientes:</b>		
<u>Débitos y partidas a pagar:</u>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 15)	6.085	2.773
	<b>6.085</b>	<b>2.773</b>
<b>Pasivos financieros corrientes:</b>		
<u>Débitos y partidas a pagar:</u>		
Acreeedores y cuentas a pagar (véase Nota 13.2)	458	155
Deudas a corto plazo (véase Nota 13.1)	-	2.189
	<b>458</b>	<b>2.344</b>

### 13.1. Deudas a corto plazo

El detalle del epígrafe "Deudas a corto plazo" del balance situación al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Importe comprometido y dispuesto	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2022
Línea de crédito Tres Mares - Santander			
Principal	2.182	2.182	-
Intereses	-	7	-
	<b>2.182</b>	<b>2.189</b>	<b>-</b>

#### Tresmares Santander

Con fecha 22 de octubre de 2021, la Sociedad firmó una línea de crédito por un importe de hasta 2.182 miles de euros, siendo el prestamista la entidad financiera Tresmares Santander Direct Lending, SICC, S.A. En la misma fecha, la Sociedad realizó las siguientes disposiciones:

- *Disposición A:* por importe de 2.182 miles de euros, ascendiendo la comisión por estructuración a 11 miles de euros (0,5% del saldo dispuesto) siendo pagada está en la misma fecha de la disposición. El principal tiene vencimiento en seis meses desde la fecha de su desembolso, esto es el 22 de abril de 2021. Este préstamo devenga un tipo de interés fijo del 1,75%.

Con fecha 21 de abril de 2022 la Sociedad ha llevado a cabo la amortización del principal por importe de 2.182 miles de euros. A cierre del ejercicio 2022, los intereses pagados derivados de este préstamo han ascendido a 16 miles de euros (netos de retención), de los cuáles fueron devengados durante el ejercicio 2022, 12 miles de euros y durante el ejercicio 2021, 8 miles de euros (véase Nota 16.b).

### 13.2. Acreedores y cuentas a pagar

	Miles de euros	
	2022	2021
Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 15.3)	388	135
Otros Acreedores	68	20
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas (Véase Nota 14)	2	-
	<b>458</b>	<b>155</b>

Bajo el epígrafe de "Acreedores empresas del grupo y asociadas" la Sociedad registra un importe de 105 miles de euros (84 miles de euros a cierre del ejercicio 2021) relativos a la comisión de gestión de la Sociedad Gestora Q-Energy Private Equity S.G.E.I.C., S.A. por sus servicios prestados en concepto de dirección, administración y representación de la Sociedad (véase Nota 15.3).

Adicionalmente en el epígrafe "Otros Acreedores" del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2022, la Sociedad registra un importe de 68 miles de euros (20 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), que se corresponden fundamentalmente con los honorarios pendientes de pago por el asesoramiento recibido durante el ejercicio 2022 sobre la estructuración de inversiones realizadas durante el ejercicio.

### 13.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La Sociedad informa de que el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	38	72
Ratio de operaciones pagadas	41	74
Ratio de operaciones pendientes de pago	1	84
	Importe (Miles de euros)	
Total pagos realizados	1.071	1.729
Total pagos pendientes	107	58

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2022 y 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto en contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

Una vez hecho el análisis en relación con las modificaciones establecidas por la ley 18/2022, la Sociedad concluye que no existen resultados materiales a informar al no haberse alterado su actividad a pesar de los cambios coyunturales

### 14. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad tributaba bajo el régimen de tributación individual.

#### Saldos mantenidos con la Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

##### Saldos deudores

	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Activos por impuesto diferido	358	358
<b>Total no corriente</b>	<b>358</b>	<b>358</b>
Hacienda Pública deudora por IS (véase Nota 8)	27	-
<b>Total corriente</b>	<b>27</b>	<b>-</b>

##### Saldos acreedores

	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas (véase Nota 13.2)	2	-
<b>Total corriente</b>	<b>2</b>	<b>-</b>

## Cálculo de la base imponible de la Sociedad

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad es la siguiente:

### Ejercicio 2022

	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad</b>	8.308	-	8.308
Diferencias permanentes:	-	(9.749)	(9.749)
Diferencias temporarias:	-	-	-
- Deterioro de participaciones (véase Nota 6.1.4)	-	1.149	1.149
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>8.308</b>	<b>(8.600)</b>	<b>(292)</b>

### Ejercicio 2021

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad</b>	-	(1.413)	(1.413)
Diferencias permanentes:	-	(19)	(19)
Diferencias temporarias:	-	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>-</b>	<b>(1.432)</b>	<b>(1.432)</b>

En el ejercicio 2022, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. ha generado una base imponible fiscal negativa por un importe de 292 miles de euros (base imponible fiscal negativa de 1.432 miles de euros en el ejercicio 2021).

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha registrado diferencias permanentes por importe agregado de 9.749 miles de euros (19 miles de euros durante el ejercicio 2021). Las diferencias permanentes registradas se corresponden principalmente:

- Con la diferencia entre el valor de mercado y el valor fiscal del dividendo en especie recibido por la Sociedad por parte de Tejo Solar, S.L., Catalpa Solar, S.L. y Q-Energy Greenfield, S.L. en forma de las participaciones sociales de una serie de sociedades (véase Nota 6.1.1). La sociedad ha registrado dicha diferencia como un ajuste positivo en la base imponible del impuesto por importe de 53 miles de euros (neto de exención del 95%).
- Con la exención en del 99% sobre las rentas positivas obtenidas por la Sociedad en la venta de las participaciones sociales de Tejo Solar, S.L., Catalpa Solar, S.L. y Q-Energy Greenfield, S.L. (véase Nota 6.1.3). La sociedad ha registrado un ajuste negativo por este concepto por importe de 9.888 miles de euros.
- Con el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos financieros devengados por la Sociedad derivados de los préstamos participativos mantenidos con sus sociedades participadas (véase Nota 15.1.). La Sociedad ha registrado un ajuste negativo en la base imponible por este concepto de 76 miles de euros en el ejercicio 2022 (19 miles de euros durante el ejercicio 2021).

Estos préstamos participativos han sido otorgados por la Sociedad a sus sociedades participadas que, en base a los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, forman parte del mismo grupo de sociedades (Grupo Q-Energy IV). Por ello, los ingresos financieros derivados de estos préstamos no son fiscalmente tributables en un 95% al considerarse una retribución de fondos propios, en base a lo descrito en el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha registrado diferencias temporarias por importe de 1.149 miles de euros correspondientes con el deterioro de participaciones registrado por la Sociedad durante el ejercicio 2022 (véase Nota 6.1.4.). Dicho deterioro no es deducible en base a lo establecido en el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. La Sociedad ha registrado un ajuste positivo en la base imponible por este concepto por importe de 1.149 miles de euros (véase Nota 6.1.4. y 16.d).

#### Conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<b>Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad</b>	<b>8.308</b>	<b>(1.413)</b>
Diferencias permanentes	(9.749)	(19)
Diferencias temporarias		
- Deterioro de participaciones	1.149	-
<b>Resultado ajustado (base imponible fiscal)</b>	<b>(292)</b>	<b>(1.432)</b>
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
<b>Base imponible ajustada (tras compensación de BINS)</b>	<b>(292)</b>	<b>(1.432)</b>
Impuesto teórico calculado al 25%	-	358
<b>Cuota líquida (gasto IS corriente de la Sociedad)</b>	<b>-</b>	<b>358</b>
<b>Total (Gasto) / Ingreso por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>-</b>	<b>358</b>
<b>Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
<b>Pasivo por impuesto corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total BINS registradas en el ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>358</b>

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Impuesto sobre Sociedades se ha calculado aplicando un tipo impositivo del 25%.

#### Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

##### Activos por impuesto diferido

Miles de euros	31/12/2022	31/12/2021
Crédito por pérdidas a compensar	358	358
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>358</b>	<b>358</b>

Los activos por impuesto diferido se componen en su totalidad por el crédito fiscal derivado de las bases imponibles negativas generadas y activadas por la Sociedad durante ejercicios previos por un importe de 358 miles de euros correspondientes a la capitalización de las pérdidas fiscales del ejercicio.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación de la Sociedad por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de Q-Energy Polux, S.C.R., S.A es probable que dichos activos sean recuperados.

### Activos por impuesto diferido no registrados

El detalle de los activos por impuesto diferido no registrados por las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Créditos por pérdidas a compensar	73	-
	73	-

De esta manera el total de créditos por pérdidas a compensar de ejercicios anteriores acumulados a cierre del ejercicio 2022 (tanto registrados como no registrados) en base ascienden a 1.723 miles de euros.

### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa al balance de situación.

## 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### *Operaciones con partes vinculadas*

#### *Ingresos financieros*

Durante el ejercicio 2022 se han producido transacciones entre la Sociedad y sus sociedades participadas por importe de 599 miles de euros (137 miles de euros durante el ejercicio 2021) correspondientes a los ingresos financieros devengados por la Sociedad en relación con la financiación concedida a sus filiales, de los cuales 80 miles de euros (19 miles de euros durante el ejercicio 2021) se tratan de ingresos financieros de los préstamos de carácter participativo concedidos por la Sociedad (véanse Nota 16.a).

El detalle de los ingresos financieros devengados por la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021 por sociedad participada es el siguiente:

Ingresos financieros con partes vinculadas	Miles de euros	
	2022	2021
Aspen Energías Renovables, S.L.	1	-
Baco Energy, S.L. (2)	-	3
Cacatua Energy, S.L.	1	-
Cronos Energy, S.L. (2)	-	1
Eularia Energy, S.L.	1	-
Guacamayo Energy, S.L. (3)	-	3
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	5	2
Presto Energy, S.L.	5	1
Q Energias Projekt GmbH	54	17
Q-Energy Aguda, S.L.	34	11
Q-Energy Allegro, S.L. (4)	-	1
Q-Energy Aquitanea, S.L.	3	-
Q-Energy Beppener Bruch GmbH	6	-
Q-Energy Cadenza, S.L.	39	9
Q-Energy Capriccio, S.L.	2	-
Q-Energy Cetus, S.L. (2)	-	4
Q-Energy Clarinetto, S.L.	1	-
Q-Energy Corona, S.L.	9	3
Q-Energy Delia, S.L. (2)	0	-
Q-Energy Diana, S.L.	72	9
Q-Energy Elbrus, S.L.	1	-
Q-Energy Escala, S.L.	18	6
Q-Energy Galatea, S.L.	9	-
Q-Energy Greenfield, S.L.	2	1
Q-Energy Holdco Uk, Ltd.LTD.	7	-
Q-Energy Italia, S.R.L.	15	1
Q-Energy Jazz, S.L.	5	-
Q-Energy Lettera, S.L. (5)	-	11
Q-Energy Mimosa, S.L.	34	-
Q-Energy Moderato, S.L.	28	8
Q-Energy Nota, S.L. (2)	-	6
Q-Energy Platea, S.L.	2	-
Q-Energy Ritenuto, S.L. (2)	-	5
Q-Energy Sordina, S.L. (1)	-	18
Q-Energy Sostenuto, S.L.	5	2
Q-Energy Taipan, S.L.	1	-
Q-Energy Talamanca, S.L.	6	-
Q-Energy Valderrama, S.L.	2	1
Sirius Solar, S.A.	49	14
Solar Green Parks, S.L.	5	-
Tecnica Universal Solar, S.A.	70	-
Termollano Midco, S.A.	66	-
Termosolar Borges, S.L.	39	-
Menorca Renovables III, S.L.	1	-
Menorca Renovables II, S.L.	1	-
	<b>599</b>	<b>137</b>

(1) Sociedad absorbida por la sociedad Termollano Midco, S.A. durante el ejercicio 2022 (véase Nota 6.1.1)

(2) Sociedades aportadas a la sociedad Q-Energy Diana, S.L. durante los ejercicios 2022 y 2021 (véase Nota 6.1.1)

(3) Sociedad aportada a la sociedad Q-Energy Nota, S.L. durante el ejercicio 2021 (véase Nota 6.1.1)

(4) Sociedad absorbida por la sociedad Solar Green Parks, S.L. durante el ejercicio 2022 (véase Nota 6.1.1)

(5) Sociedad absorbida por la sociedad Termosolar Borges, S.L. durante el ejercicio 2022 (véase Nota 6.1.1)

### Gastos financieros

Por otro lado, durante el ejercicio 2022 también se han producido transacciones entre la Sociedad y algunas de sus sociedades participadas por importe de 82 miles de euros (8 miles de euros durante el ejercicio 2021) correspondientes a los intereses devengados por la financiación recibida (véase Nota 16.b).

El detalle de los gastos financieros devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 por la Sociedad derivados de los préstamos concedidos por sus filiales es el siguiente:

Gastos financieros con partes vinculadas	Miles de euros	
	2022	2021
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	1	0
Presto Energy, S.L.	1	0
Q-Energy Cadenza, S.L.	8	1
Q-Energy Corona, S.L.	2	0
Q-Energy Diana, S.L.	10	1
Q-Energy Escala, S.L.	2	1
Q-Energy Galatea, S.L.	1	0
Q-Energy Moderato, S.L.	6	1
Q-Energy Nota, S.L.	-	2
Q-Energy Sostenuto, S.L.	2	0
Sirius Solar, S.A.	11	2
Solar Green Parks S.L.	1	0
Técnica Universal Solar, S.A.	32	0
Termollano Midco, S.A.	5	0
	<b>82</b>	<b>8</b>

#### Otros resultados de explotación

Adicionalmente, se han producido transacciones entre la Sociedad y Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. por importe de 700 miles de euros (1.148 miles de euros durante el ejercicio 2021) que se corresponden con las comisiones de gestión facturadas por la Sociedad Gestora por sus servicios prestados a la Sociedad en concepto de dirección, administración y representación (véase Nota 16.d).

#### Otros gastos de explotación

Por último, durante el ejercicio 2022 se han registrado bajo el epígrafe "otros gastos de explotación", gastos por importe 136 miles de euros (331 miles de euros durante el ejercicio 2021) relativos a las comisiones, cargas y gastos que ha asumido la Sociedad, de acuerdo a la política de inversión *pari-passu* de la Sociedad con Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. en base a la cual se reparten equitativamente los gastos asumidos relacionados con las inversiones entre Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Q-Energy F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. según corresponda por el porcentaje de participación de cada una de ella sobre las inversiones, esto es el 20,24%, 70,04%, 5,38% y 4,34%, respectivamente (véase Nota 16.e).

#### Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos registrados en el balance de situación con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

#### Saldos deudores

	Miles de euros	
	2022	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		
Préstamos y créditos a empresas (Nota 15.1)	17.754	-
Deudores empresas de grupo y asociadas (Nota 15.3)	-	62
	<b>17.754</b>	<b>62</b>

	Miles de euros	
	2021	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>		
Préstamos y créditos a empresas (Nota 15.1)	14.108	-
Deudores empresas de grupo y asociadas (Nota 15.3)	-	-
	<b>14.108</b>	<b>-</b>

*Saldos acreedores*

	Miles de euros	
	2022	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 15.2)	6.085	-
	<b>6.085</b>	<b>-</b>
Otras deudas con partes vinculadas (Nota 15.3)	-	389
	<b>-</b>	<b>389</b>

	Miles de euros	
	2021	
	Instrumentos Financieros no Corrientes	Instrumentos Financieros Corrientes
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 15.2)	2.773	-
	<b>2.773</b>	<b>-</b>
Otras deudas con partes vinculadas (Nota 15.3)	-	134
	<b>-</b>	<b>134</b>

### 15.1. Inversiones en empresas del grupo y asociadas – Préstamos y créditos a empresas

En el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Préstamos y créditos a empresas" se registran los préstamos y créditos a empresas del grupo y asociadas correspondiente con los principales e intereses devengados y no cobrados relativos a los créditos concedidos por la Sociedad a sus filiales siendo su detalle el siguiente:

Sociedad	Concepto	Miles de euros		
		Saldo no corriente		
		31/12/2022		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Aspen Energías Renovables, S.L.	Crédito Subordinado	2	31/12/2037	6%
Cacatua Energy, S.L.	Crédito Subordinado	2	31/12/2038	6%
Eularia Energy, S.L.	Crédito Subordinado	3	31/12/2038	6%
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	Crédito Participativo	90	31/12/2022	(1)
Presto Energy, S.L.	Crédito Subordinado	74	31/12/2038	6%
Menorca Renovables II, S.L.	Crédito Subordinado	5	31/12/2037	6%
Menorca Renovables III, S.L.	Crédito Subordinado	15	31/12/2037	6%
Q-Energy Aguda, S.L.	Crédito Subordinado	601	31/12/2030	5%-8%
Q-Energy Aguda, S.L.	Crédito Subordinado	289	31/12/2037	5%
Q-Energy Aquitanea, S.L.	Crédito Subordinado	86	31/12/2037	6%
Q-Energy Asmara, S.L.	Crédito Subordinado	7	31/12/2037	6%
Q-Energy Windpark 1 GmbH	Crédito Subordinado	1.485	31/12/2030	1%
Q-Energy Cadenza, S.L.	Crédito Participativo	161	31/12/2022	(1)
Q-Energy Cadenza, S.L.	Crédito Subordinado	508	31/12/2042	6%
Q-Energy Cantill, S.L.	Crédito Subordinado	4	31/12/2037	6%
Q-Energy Capriccio, S.L.	Crédito Subordinado	3	31/12/2042	6%
Q-Energy Centauro, S.L.	Crédito Subordinado	2	31/12/2042	6%
Q-Energy Cerezo, S.L.	Crédito Subordinado	46	31/12/2042	6%
Q-Energy Clarinetto, S.L.	Crédito Subordinado	1	31/12/2042	6%
Q-Energy Corona, S.L.	Crédito Subordinado	130	31/12/2039	6%
Q-Energy Corona, S.L.	Crédito Participativo	26	31/12/2039	(2)
Q-Energy Diana, S.L.	Crédito Subordinado	759	31/12/2038 - 31/12/2043	6%
Q-Energy Diana, S.L.	Crédito Participativo	291	31/12/2043	(3)
Q-Energy Elbrus, S.L.	Crédito Subordinado	163	31/12/2038	6%
Q-Energy Escala, S.L.	Crédito Subordinado	215	31/12/2038 - 31/12/2040	6%
Q-Energy Escala, S.L.	Crédito Participativo	91	31/12/2035	(3)
Q-Energy Escudier, S.L.	Crédito Subordinado	4	31/12/2037	6%
Q-Energy Galatea, S.L.	Crédito Subordinado	155	31/12/2038	6%
Q-Energy Holdco UK, LTD	Crédito Subordinado	187	31/12/2038	6%
Q-Energy Italia, S.R.L.	Crédito Subordinado	498	31/12/2038	4% - 6%
Q-Energy Jazz, S.L.	Crédito Subordinado	136	31/12/2043	6%
Windpark Lambacher Hoh GmbH	Crédito Subordinado	23	31/12/2030	1%
Q-Energy Madroño, S.L.	Crédito Subordinado	98	31/12/2038	6%
Q-Energy Mimosa, S.L.	Crédito Subordinado	956	31/12/2038	6%
Q-Energy Moderato, S.L.	Crédito Subordinado	222	31/12/2038	6%
Q-Energy Moderato, S.L.	Crédito Participativo	237	31/12/2035	(3)
Q-Energy Petunia, S.L.	Crédito Subordinado	16	31/12/2038	6%
Q-Energy Platea, S.L.	Crédito Subordinado	3	31/12/2038	6%
Q-Energy Projekt GmbH	Crédito Subordinado	5.271	31/12/2030	1%
Q-Energy Russel, S.L.	Crédito Subordinado	2	31/12/2042	6%
Q-Energy Sostenuto, S.L.	Crédito Subordinado	80	31/12/2038	6%
Q-Energy Taipán, S.L.	Crédito Subordinado	52	31/12/2037	6%
Q-Energy Talamanca, S.L.	Crédito Subordinado	165	31/12/2042	6%
Sirius Solar, S.A.	Crédito Subordinado	282	31/12/2038	6%
Sirius Solar, S.A.	Crédito Participativo	518	31/12/2022	(4)
Solar Green Parks, S.L.	Crédito Participativo	77	31/12/2022	(3)
Tecnica Universal Solar, S.A.	Crédito Subordinado	1.131	31/12/2038	6%
Termollano Midco, S.A.	Crédito Subordinado	1.160	31/12/2038	6%
Termosolar Borges, S.L.	Crédito Subordinado	644	31/12/2038	6%
		<b>16.976</b>		
Intereses devengados y no cobrados a largo plazo		778		
		778		
		<b>17.754</b>		

(1) Tipo de interés fijo 6% más un 2% si el EBITDA es superior a 1.806 miles de euros en cada fecha de cálculo.

(2) Tipo de interés fijo 9% más un 2% si el EBITDA es superior a 7.000 miles de euros en cada fecha de cálculo.

(3) Tipo de interés fijo 6% más un 2% si el EBITDA es superior a 7.000 miles de euros en cada fecha de cálculo.

(4) Tipo de interés fijo 6% más un 2% si el EBITDA es superior a 20.000 miles de euros en cada fecha de cálculo.

Sociedad	Concepto	Miles de euros		
		Saldo no corriente		
		31/12/2021		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Baco Energy, S.L.	Crédito Subordinado	196	31/12/2038	6%
Catalpa Solar, S.L.	Crédito Participativo	17	31/12/2022	(2)
Cronos Energy, S.L.	Crédito Subordinado	-	31/12/2038	6%
Guacamayo Energy, S.L.	Crédito Subordinado	167	31/12/2038	6%
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	Crédito Participativo	90	31/12/2022	(1)
Presto Energy, S.L.	Crédito Subordinado	75	31/12/2038	6%
Q-Energy Aguda, S.L.	Crédito Subordinado	444	31/12/2030	8%
Q-Energy Allegro, S.L.	Crédito Subordinado	77	31/12/2038	6%
Q-Energy Arce, S.L.	Crédito Subordinado	196	31/12/2038	6%
Q-Energy Cadenza, S.L.	Crédito Participativo	511	31/12/2022	(1)
Q-Energy Cetus, S.L.	Crédito Subordinado	309	31/12/2038	6%
Q-Energy Corona, S.L.	Crédito Subordinado	157	31/12/2038	6%
Q-Energy Delia, S.L.	Crédito Subordinado	85	31/12/2038	6%
Q-Energy Diana, S.L.	Crédito Subordinado	515	31/12/2043	6%
Q-Energy Duetto, S.L.	Crédito Subordinado	119	31/12/2038	6%
Q-Energy Escala, S.L.	Crédito Subordinado	308	31/12/2038	6%
Q-Energy Greenfield, S.L.	Crédito Subordinado	52	31/12/2038	6%
Q-Energy Italia, S.R.L.	Crédito Subordinado	137	31/12/2038	6%
Q-Energy Lettera, S.L.	Crédito Subordinado	647	31/12/2038	6%
Q-Energy Moderato, S.L.	Crédito Subordinado	461	31/12/2038	6%
Q-Energy Nota, S.L.	Crédito Subordinado	361	31/12/2038	6%
Q-Energy Platea, S.L.	Crédito Subordinado	39	31/12/2038	6%
Q-Energy Projekt GmbH	Crédito Subordinado	6.508	31/12/2030	1%
Q-Energy Ritenuto, S.L.	Crédito Subordinado	278	31/12/2038	6%
Q-Energy Sordina, S.L.	Crédito Subordinado	1.045	31/12/2038	6%
Q-Energy Sotenuto, S.L.	Crédito Subordinado	81	31/12/2038	6%
Q-Energy Valderrama, S.L.	Crédito Subordinado	65	31/12/2038	6%
Sírius Solar, S.A.	Crédito Participativo	520	31/12/2022	(1)
Sírius Solar, S.A.	Crédito Subordinado	284	31/12/2038	6%
Tejo Solar, S.L.	Crédito Participativo	38	31/12/2022	(2)
		<b>13.782</b>		
Intereses adquiridos y no cobrados (véase Nota 6.1.1)		191		
Intereses devengados y no cobrados		135		
		<b>326</b>		
		<b>14.108</b>		

(1) Tipo de interés fijo 6% más un 2% si el EBITDA es superior a 1.806 miles de euros en cada fecha de cálculo.

(2) Tipo de interés fijo 0% más un 2% si el EBITDA es superior a 50 miles de euros en cada fecha de cálculo.

Asimismo, el desglose de los intereses devengados y no cobrados a largo plazo de los créditos concedidos por la Sociedad a sus sociedades participadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2022

Sociedad	Miles de euros	
	2022	
	Saldo No Corriente	
Iberia Explotaciones Solares, S.L.		11
Presto Energy, S.L.		7
Q-Energy Aguda, S.L.		62
Q-Energy Aquitanea, S.L.		1
Q-Energy Windpark 1 GmbH		6
Q-Energy Cadenza, S.L.		69
Q-Energy Centauro, S.L.		0
Q-Energy Corona, S.L.		14
Q-Energy Diana, S.L.		59
Q-Energy Escala, S.L.		37
Q-Energy Galatea, S.L.		9
Q-Energy Holdco UK, LTD		7
Q-Energy Italia, S.R.L.		16
Q-Energy Jazz, S.L.		1
Windpark Lambacher Hoh GmbH		0
Q-Energy Mimosa, S.L.		19
Q-Energy Moderato, S.L.		64
Q-Energy Projekt GmbH		84
Q-Energy Sostenuto, S.L.		8
Q-Energy Talamanca, S.L.		1
Sirius Solar, S.A.		117
Solar Green Parks, S.L.		7
Tecnica Universal Solar, S.A.		93
Termollano Midco, S.A.		32
Termosolar Borges, S.L.		54
		<b>778</b>

Ejercicio 2021

Sociedad	Miles de euros	
	Saldo no corriente	
	31/12/2021	
Baco Energy, S.L.		3
Cronos Energy, S.L.		-
Guacamayo Energy, S.L.		3
Iberia Explotaciones Solares, S.L.		6
Presto Energy, S.L.		2
Q-Energy Aguda, S.L.		28
Q-Energy Allegro, S.L.		3
Q-Energy Arce, S.L.		-
Q-Energy Cadenza, S.L.		31
Q-Energy Cetus, S.L.		4
Q-Energy Corona, S.L.		4
Q-Energy Diana, S.L.		16
Q-Energy Delia, S.L.		1
Q-Energy Duetto, S.L.		1
Q-Energy Escala, S.L.		19
Q-Energy Greenfield, S.L.		1
Q-Energy Italia, S.R.L.		1
Q-Energy Lettera, S.L.		16
Q-Energy Moderato, S.L.		36
Q-Energy Nota, S.L.		10
Q-Energy Platea, S.L.		-
Q-Energy Projekt GmbH		31
Q-Energy Ritenuto, S.L.		9
Q-Energy Sordina, S.L.		26
Q-Energy Sotenuto, S.L.		3
Q-Energy Valderrama, S.L.		3
Sirius Solar, S.A.		69
		<b>326</b>

Con fecha 16 de septiembre de 2021 la Sociedad procedió a la compra del 4,36% de los créditos a Q-Energy TYG IV, S.C.R. (véase Nota 6.1.2). Con fecha 4 de abril de 2022 la Sociedad ha procedido a la venta del 0,02% de los créditos a Q-Energy IV, F.C.R. (véase Nota 6.1.2).

De esta forma, a cierre del ejercicio 2022 Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. posee el 4,34% de los créditos concedidos.

## 15.2. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo

A cierre del ejercicio 2022, dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación se registra un importe de 6.085 miles de euros (2.773 miles de euros a cierre del ejercicio 2021) correspondiente a los principales e intereses pendientes de pago por los préstamos que le fueron concedidos a la Sociedad por algunas de sus sociedades participadas.

El desglose de las deudas de la Sociedad con partes vinculadas y su saldo al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

### Ejercicio 2022

Sociedad	Miles de euros			
	Importe concedido	Saldo no corriente		
		31/12/2022		
	Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés	
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	32	32	31/12/2038	2,00%
Presto Energy, S.L.	28	28	31/12/2038	1,70%
Q-Energy Cadenza, S.L.	589	589	31/12/2038 - 01/12/2040 - 31/12/2042(*)	1,29% - 1,70%
Q-Energy Cantil, S.L.	0	0	31/12/2038	1,60%
Q-Energy Corona, S.L.	87	87	31/12/2038	1,65%
Q-Energy Diana, S.L.	826	826	31/12/2043	1,50%
Q-Energy Escala, S.L.	146	146	31/12/2037	1,65%
Q-Energy Galatea, S.L.	125	125	31/12/2038 - 30/06/2039(*)	1,55% - 1,57%
Q-Energy Madroño, S.L.	2	2	31/12/2038	1,60%
Q-Energy Moderato, S.L.	251	251	31/12/2038	1,75% - 2%
Q-Energy Petunia, S.L.	0	0	31/12/2038	1,60%
Q-Energy Punteggio, S.L.	7	7	31/12/2039	1,85%
Q-Energy Rayo, S.L.	39	39	21/12/2043	1,50%
Q-Energy Sostenuto, S.L.	104	104	30/06/2038	1,70%
Q-Energy Talamanca, S.L.	181	181	31/12/2038	1,50%
Sirius Solar, S.A.	532	532	31/12/2038	1,85% - 2,20%
Solar Green Parks, S.L.	39	38	31/12/2039	1,70%
Tecnica Universal Solar, S.A.	1.350	1.350	30/06/2039	2,40%
Termollano Midco, S.A.	1.372	1.372	31/12/2033	1,73%
Termosolar Borges, S.L.	274	274	31/12/2036	1,80%
		<b>5.983</b>		
Intereses devengados y no pagados		<b>102</b>		
		<b>6.085</b>		

(\*) Se trata de varios contratos con distintas fechas de vencimiento.

Ejercicio 2021

Sociedad	Miles de euros			
	Importe concedido	Saldo no corriente		
		31/12/2021		
		Saldo	Vencimiento	Tipo de Interés
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	32	32	31/12/2038	2,00%
Presto Energy, S.L.	28	28	30/06/2038	1,70%
Q-Energy Allegro, S.L.	39	39	31/12/2039	1,85%
Q-Energy Cadenza, S.L.	175	175	31/12/2038	1,70%
Q-Energy Corona, S.L.	24	24	31/12/2038	1,65%
Q-Energy Corona, S.L.	64	64	31/12/2038	1,71%
Q-Energy Diana, S.L.	221	221	31/12/2038	1,75%
Q-Energy Escala, S.L.	147	147	31/12/2037	1,65%
Q-Energy Flauto, S.L.	7	7	30/12/2039	1,85%
Q-Energy Moderato, S.L.	206	206	31/12/2038	1,75%
Q-Energy Moderato, S.L.	46	46	31/12/2038	2,00%
Q-Energy Nota, S.L.	1.299	1.299	31/12/2038	2,40%
Q-Energy Sostenuto, S.L.	41	41	30/06/2038	1,70%
Sirius Solar, S.L.	170	170	31/12/2042	2,20%
Sirius Solar, S.L.	255	20	31/12/2038	1,85%
	<b>2.754</b>	<b>2.754</b>		
Intereses adquiridos y no pagados		11		
Intereses devengados y no pagados		8		
		<b>19</b>		
		<b>2.773</b>		

Adicionalmente, el desglose de los intereses devengados y no pagados de los préstamos concedidos por las sociedades participadas a la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2022

Sociedad	Miles de euros	
	2022	
	Saldo No Corriente	
Iberia Explotaciones Solares, S.L.		1
Presto Energy, S.L.		1
Q-Energy Cadenza, S.L.		10
Q-Energy Corona, S.L.		2
Q-Energy Diana, S.L.		11
Q-Energy Escala, S.L.		3
Q-Energy Galatea, S.L.		2
Q-Energy Moderato, S.L.		8
Q-Energy Punteggio, S.L.		0
Q-Energy Rayo, S.L.		0
Q-Energy Sostenuto, S.L.		1
Q-Energy Talamanca, S.L.		1
Sirius Solar, S.A.		19
Solar Green Parks, S.L.		1
Tecnica Universal Solar, S.A.		34
Termollano Midco, S.A.		7
Termosolar Borges, S.L.		1
		<b>102</b>

Ejercicio 2021

Sociedad	Miles de euros	
	Saldo no corriente	
	31/12/2021	
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	-	-
Presto Energy, S.L.	-	-
Q-Energy Cadenza, S.L.	2	2
Q-Energy Corona, S.L.	-	-
Q-Energy Diana, S.L.	1	1
Q-Energy Escala, S.L.	1	1
Q-Energy Flauto	-	-
Q-Energy Moderato, S.L.	3	3
Q-Energy Nota, S.L.	2	2
Q-Energy Sotenuto, S.L.	-	-
Sirius Solar, S.L.	10	10
	<b>19</b>	<b>19</b>

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. asumió el 4,36% de los principales e intereses devengados y no pagados a dicha fecha, en virtud de lo establecido en los contratos de compraventa de participaciones, de cesión de créditos y de asunción de los contratos de deudas firmados entre la Sociedad y Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. (véase Nota 6.1.2). Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha procedido a la venta del 0,02% de los principales e intereses devengados y no pagados a Q-Energy IV, F.C.R. en virtud de lo establecido en los contratos de compraventa de participaciones, de cesión de créditos y de asunción de los contratos de deudas firmados entre la Sociedad y Q-Energy IV, F.C.R. (véase Nota 6.1.2).

Adicionalmente, la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 registra dentro de este epígrafe del balance de situación los intereses devengados y no pagados relativos al 4,34% de los citados préstamos por un importe de 102 miles de euros (19 miles de euros a cierre del ejercicio 2021), ya que estos, en base a lo establecido en sus respectivos contratos, serán pagados en sus fechas de vencimiento.

**15.3. Saldos deudores y acreedores con partes vinculadas**

*Saldos deudores*

	Miles de euros	
	2022	2021
Q-Energy IV, F.C.R.	62	-
<b>Deudores empresas del grupo y asociadas (véase Nota 8)</b>	<b>62</b>	<b>-</b>

*Saldos Acreedores*

	Miles de euros	
	2022	2021
Q-Energy IV, F.C.R.	86	37
Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A.	196	13
Tretimero Green, S.C.R., S.A.	2	-
<b>Refacturación de gastos, comisiones y cargas asumidas (véase Nota 16.e)</b>	<b>284</b>	<b>50</b>
Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (véase Nota 16.c)	105	84
<b>Refacturación de comisiones de gestión (véase Nota 16.d)</b>	<b>105</b>	<b>84</b>
<b>Acreedores empresas del grupo y asociadas (véase Nota 13.2)</b>	<b>389</b>	<b>134</b>

## 16. INGRESOS Y GASTOS

### a) *Ingresos financieros*

Los ingresos financieros del ejercicio 2022 se corresponden principalmente con los intereses obtenidos por la Sociedad a través de los préstamos subordinados y participativos concedidos a sus sociedades participadas, por un importe que asciende a 599 miles de euros (137 miles de euros en el ejercicio 2021) (véase Nota 15). Adicionalmente, la Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2022 ingresos financieros por importe de 6 miles de euros referentes a los intereses devengados en relación con la imposición a plazo fijo contratado por la Sociedad (véase Nota 7).

### b) *Gastos financieros*

El detalle de los gastos financieros devengados por Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

Gastos financieros	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Intereses y cargas asimiladas (con empresas del grupo y asociadas) (Nota 15)	82	8
Intereses y cargas asimiladas (con entidades de crédito) (Nota 13.1)	12	22
	94	30

#### *Intereses y cargas asimiladas (con empresas del grupo y asociadas)*

Los gastos financieros registrados en este epígrafe durante el ejercicio 2022 se corresponden en su totalidad con los derivados de la financiación concedida a Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. procedente de sus sociedades participadas por importe de 82 miles de euros (8 miles de euros durante el ejercicio 2021) (véanse Notas 15).

#### *Intereses y cargas asimiladas (con entidades de crédito)*

Los gastos financieros devengados con entidades de crédito durante el ejercicio 2022 han ascendido a 12 miles de euros (22 miles de euros durante el ejercicio 2021) derivados de las pólizas de crédito que han sido canceladas durante el ejercicio por la Sociedad:

- Gastos financieros con Tresmares - Santander: los gastos financieros devengados durante el ejercicio 2022 por la Sociedad derivados del contrato de crédito firmado con Tresmares (véase Nota 13.1) han ascendido a 12 miles de euros correspondiendo en su totalidad con los intereses devengados de la financiación.

Por su parte, los gastos financieros devengados durante el ejercicio 2021 se correspondía con los intereses devengados de la financiación concedida por importe de 7 miles de euros, así como la comisión de estructuración y apertura de la deuda contratada en el ejercicio 2021 por 15 miles de euros (véase Nota 13.1).

### c) *Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)*

#### *Resultados por enajenaciones (netos)*

En el epígrafe "Resultados por enajenaciones (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias la Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2022 un beneficio neto de 9.988 miles de euros procedente de las ventas de inversiones en instrumentos de patrimonio a Verbund AG (véanse Notas 6.1.3).

Este resultado se encuentra neto de los costes de transacción directamente atribuibles a esta operación que han sido asumidos por la Sociedad por importe de 237 miles de euros, así como del pago realizado a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A y Q-Energy III, F.C.R. por importe de 3.523 miles de euros en concepto de earn-out según se recoge en el contrato de compraventa de las participaciones sociales de Tejo Solar, S.L. y Catalpa Solar, S.L. firmado entre la Sociedad y Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A y Q-Energy III, F.C.R.

*Deterioro y pérdidas de inversiones financieras*

En el epígrafe "Deterioro y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias la Sociedad ha registrado durante el ejercicio 2022 una pérdida de 1.149 miles de euros procedente de las correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio de determinadas sociedades participadas (véase Nota 6.1.4.)

**d) Otros resultados de explotación**

La composición del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros resultados de explotación" se describe a continuación:

Otros gastos de explotación	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Comisiones satisfechas y otros gastos incurridos: Comisiones de gestión (Nota 15)	(700)	(1.148)
	<b>(700)</b>	<b>(1.148)</b>

En este epígrafe la Sociedad ha registrado en el ejercicio 2022, un importe de 700 miles de euros (1.148 miles de euros durante el ejercicio 2021) que se corresponde con las comisiones de gestión facturadas por la sociedad gestora Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. por sus servicios prestados en concepto de dirección, administración y representación de la Sociedad.

**e) Otros gastos de explotación**

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Otros gastos de explotación	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Servicios de profesionales independientes	94	25
Seguros	44	-
Servicios bancarios y similares	65	1
Refacturación de gastos, comisiones y cargas asumidas (véase Nota 15)	136	331
Otros servicios	-	11
Otros tributos	3	4
	<b>342</b>	<b>372</b>

Durante el ejercicio 2022 dentro del epígrafe de "Servicios de profesionales independientes" la Sociedad ha registrado un importe de 94 miles de euros (25 miles de euros) principalmente por los servicios de asesoramiento fiscal y financiero recibidos por la Sociedad durante el ejercicio, así como los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas.

Bajo el epígrafe "Refacturación de gastos, comisiones y cargas asumidas" se registra un importe de 136 miles de euros durante el ejercicio 2022 (331 miles de euros durante el ejercicio 2021) que se corresponde con la refacturación de gastos por comisiones y cargas que ha asumido la Sociedad, de acuerdo con la política pari-passu en base al acuerdo de inversión firmado entre la Sociedad y Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy IV, F.C.R. (véase Nota 15).

Adicionalmente, bajo el epígrafe "Servicios bancarios" la Sociedad registra fundamentalmente el importe de la comisión depositaria cobrada por la entidad financiera BNP Paribas por importe de 65 miles de euros (1 miles de euros durante el ejercicio 2021).

## 17. INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EN RELACIÓN CON LAS RETRIBUCIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

### *Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del Consejo de Administración*

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 los miembros del Consejo de Administración de Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos, o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

### *Retribuciones y otras prestaciones a la Alta Dirección y al Consejo de Administración*

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de sueldos y salarios devengados por los Consejeros ni por miembros de la Alta Dirección. Las funciones de alta dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021 fueron asumidas por el Consejo de Administración.

Asimismo, a cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase a los miembros del Consejo de Administración.

No existen compromisos en materia de pensiones y seguros de vida frente a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

## 18. OTRA INFORMACIÓN

### *a) Personal*

La Sociedad no tiene personal al cierre de los ejercicios 2021, ni lo ha tenido a lo largo de los mismos.

### *b) Honorarios de auditoría*

Durante el ejercicio 2022 y 2021 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de estas cuentas anuales y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales, Ernst & Young, S.L., han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Servicios de auditoría	16	10
	<b>16</b>	<b>10</b>

## 19. AVALES Y GARANTÍAS RECIBIDOS

Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y sus sociedades participadas han recibido garantías de diversas entidades financieras y aseguradoras para garantizar el buen fin de la ejecución de los acuerdos alcanzados con terceros en relación a la promoción, desarrollo y construcción de instalaciones de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (véanse Notas 6 y 10).

A 31 de diciembre de 2022, la totalidad de garantías concedidas a Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. ascienden a 15.079 miles de euros (137.394 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), las cuales se corresponden en su totalidad con seguros de caución.

No obstante, en base al acuerdo de inversión conjunto firmado entre la Sociedad y Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy TYG, S.C.R., S.A. (véase Nota 6), las garantías recibidas por la Sociedad que económicamente le corresponden ascienden a 654 miles de euros (5.990 miles de euros en 2021), mientras que a Q-Energy IV, F.C.R., Tretimero Green, S.C.R., S.A. y Q-Energy TYG, S.C.R., S.A. les corresponden 10.561, 811, 3.052 miles de euros respectivamente (96.011, 7.434 y 27.946 miles de euros, respectivamente en 2021).

Los Administradores de Q-Energy TYG IV, S.C.R., S.A. estiman que de las garantías anteriormente descritas no se derivará ninguna obligación de pago para la Sociedad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Sociedad o sus entidades participadas.

## 20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

### Venta de sociedades

Con fecha 25 de enero de 2023 Q-Energy IV, F.C.R, Tretimero Green, S.C.R., S.A. Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad han firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales, de cesión de créditos y de asunción de deudas con las sociedades compradoras Seret ITG, S.L., Siluta ITG, S.L., Triora ITG, S.L. y Sonnedix, BV a través del cual han vendido la totalidad de las participaciones sociales de las siguientes filiales ubicadas en España, así como los créditos, deudas e intereses devengados y no cobrados o pagados que Q-Energy IV mantenía con estas:

- Solar Green Parks, S.L. Q-Energy Moderato, S.L., Iberia Explotaciones Solares, S.L., Q-Energy Corona, S.L., Sirius Solar, S.A., Presto Energy, S.L., Q-Energy Sostenuto, S.L., Q-Energy Escala, S.L., Técnica Universal Solar, S.A., Q-Energy Cadenza, S.L., Q-Energy Diana, S.L. y Q-Energy Punteggio, S.L.

El precio total pagado a Q-Energy IV, F.C.R, Tretimero Green, S.C.R., S.A. Q-Energy Polux, S.C.R., S.A. y la Sociedad por parte de los compradores tanto por la compra de las participaciones sociales como por la compra de los créditos intragrupo (neto de las deudas asumidas) ha ascendido a 195.964 miles de euros. La Sociedad ostentaba en la fecha de venta el 4,34% del total de las participaciones sociales, así como de los créditos y deudas, correspondiéndole 8.509 miles de euros del total del precio.

El desglose de las sociedades dependientes que han sido vendidas en la transacción, así como la potencia nominal de los proyectos que tienen dichas sociedades, se presenta a continuación:

Sociedad	MWn
Solar Green Parks, S.L.	5,01
Q-Energy Moderato, S.L.	4,60
Iberia Explotaciones Solares, S.L.	3,18
Q-Energy Corona, S.L.	6,49
Sirius Solar, S.A.	18,71
Presto Energy, S.L.	2,38
Q-Energy Sostenuto, S.L.	2,00
Q-Energy Escala, S.L.	11,24
Técnica Universal Solar, S.A.	8,79
Q-Energy Cadenza, S.L.	21,38
Q-Energy Diana, S.L.	34,52
Q-Energy Punteggio, S.L.	1,20
<b>Total</b>	<b>119,50</b>

## **Q-Energy Polux, S.C.R., S.A.**

### **Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

#### **1. Evolución de los negocios y la situación de la Sociedad**

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha continuado el proceso de inversión en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas que se dedican a la generación de energía eléctrica en plantas solares fotovoltaicas y termosolares en España, completando hasta el 31 de diciembre de 2022 una potencia total de 391,6 MW repartidos en 49 proyectos (366,1 MW repartidos en 24 proyectos a 31 de diciembre de 2021).

Adicionalmente, la Sociedad ha invertido en empresas de generación en energía eléctrica a través de plantas eólicas en Alemania, completando hasta el 31 de diciembre de 2022 una potencia total de 849,5 MW repartidos en 22 proyectos (de los cuáles 505,6 MW se encuentran en fase de desarrollo) (187,70 MW repartidos en 8 proyectos a 31 de diciembre de 2021).

Durante el primer trimestre del ejercicio 2023 ha comenzado un proceso de desinversión por el cual se ha llevado a cabo la venta de sociedades explotadoras de plantas fotovoltaicas en España con una potencia total de 119,5 MW.

Durante el ejercicio 2022, el resultado de explotación del ejercicio ha ascendido unos beneficios de 8.308 miles de euros. El volumen de ingresos ha ascendido a 605 miles de euros, siendo el resultado del ejercicio después de impuestos unos beneficios de 8.308 miles de euros.

#### **2. Principales riesgos del negocio**

El principal riesgo del negocio en el que la Sociedad desarrolla su actividad está relacionado con los posibles cambios regulatorios que se puedan producir en el mercado energético español.

Por lo demás, la Sociedad no se enfrenta a riesgos significativos, dado que las variables críticas del negocio de las sociedades participadas (precio de venta de la energía y coste de alquiler de la planta) son conocidas y están acordadas contractualmente, por lo que la evolución de la Sociedad durante el periodo de explotación de la planta fotovoltaica depende básicamente de las horas de sol, que permitan generar energía eléctrica.

#### **3. Utilización de Instrumentos financieros**

La Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a las variaciones de tipos de interés. Estos instrumentos son contratados desde las sociedades filiales para las financiaciones estructuradas tipo project finance. Dichos derivados tanto si son designados como de cobertura contable de flujos de efectivo como si no lo son, se registran inicialmente a su valor razonable, y posteriormente su valor en libros se ajusta de acuerdo con las variaciones de su valor razonable, siendo éste el valor de mercado para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en modelos de valoración de opciones o flujos de caja descontados en el caso de instrumentos no cotizados.

#### **4. Evolución previsible del negocio**

El objetivo estratégico de la Sociedad para el próximo ejercicio se basa en la continuación de inversión en activos fotovoltaicos y termoeléctricos en explotación en España y la inversión en proyectos eólicos en Alemania. La explotación de los proyectos se realiza de la forma más eficiente posible, de modo que se maximice su valor.

#### **5. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio.**

No se han puesto de manifiesto aspectos relevantes adicionales a los descritos en la Nota 20 de la memoria adjunta.

#### **6. Actividades en materia de investigación y desarrollo.**

Durante el ejercicio 2022 no se han desarrollado actividades de investigación y desarrollo.

#### **7. Adquisiciones de participaciones propias.**

La Sociedad, durante el ejercicio 2022 no ha efectuado transacciones con participaciones propias y al cierre del ejercicio 2022 no tiene autocartera.

#### **8. Características medioambientales de las inversiones**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.







Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)			Total Patrimonio Neto	
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado Explotación		
Q-Energy Olive, S.L.	-	(1)	España	-	4,34%	2022	3	-	1	(1)	2
Jordal Energy, S.L.	-	(1)	España	-	4,34%	2022	n.d.	n.d.	n.d.	(0)	n.d.
Q-Energy Jilguero, S.L.	ZRISER	(1)	España	-	4,34%	2021	3	(1)	0	(0)	2
Los Acos Fotovoltaica Gestión, S.L.	-	(1)	España	-	4,34%	2022	n.d.	n.d.	n.d.	(0)	n.d.
Q-Energy Hydroel Services, S.L.	-	(1)	España	-	4,34%	2022	3	(1)	18	(19)	(17)
Q-Energy Leo, S.L.	BERNALIA	(1)	España	-	4,34%	2022	3	n.d.	n.d.	(0)	n.d.
Q-Energy Cascabel, S.L.	-	(1)	España	-	4,34%	2021	3	(1)	0	(0)	2
Morfeo Energy, S.L.	INGENIERIA ONA	(1)	España	-	4,34%	2021	3	(1)	1	(1)	2
Q-Energy Corni, S.L.	-	(1)	España	-	4,34%	2021	3	(1)	1	(2)	0
Q-Energy Aies, S.L.	ZRISER	(1)	España	-	4,34%	2021	60	(1)	1	(0)	58
Q-Energy Igin, S.A.	-	(1)	España	-	4,34%	2021	3	(1)	0	(0)	1
Q-Energy Apollo, S.L.	-	(1)	España	-	4,34%	2021	3	(1)	1	(0)	1
Q-Energy Eneon, S.L.	IONSOLAR	(1)	España	-	4,34%	2021	3	(1)	0	(0)	2
Q-Energy Adanis, S.L.	JV TCIA	(1)	España	-	4,34%	2021	3	(1)	0	(0)	2
Q-Energy Pense, S.L.U.	GRUPO CONSOLIDA LAS PEDRONERAS	(1)	España	-	4,34%	2021	3	(1)	0	(0)	2
Q-Energy Ener, S.L.	FRIMED	(1)	España	-	4,34%	2021	3	(1)	0	(0)	2
Q-Energy Ulices, S.L.	-	(1)	España	-	4,34%	2021	3	(1)	0	(0)	2
Q-Energy Melodia, S.L.	A&A	(1)	España	-	4,34%	2022	3	(3)	(3)	(1)	(1)
Q-Energy Guiro, S.L.	-	(1)	España	-	4,34%	2022	3	(3)	0	(0)	2
Q-Energy Armonia, S.L.	RAFAEL MARTINEZ ALBOX CUBIERTAS	(1)	España	-	4,34%	2021	3	(1)	0	(0)	1
Q-Energy Linus, S.L.	-	(1)	España	-	4,34%	2021	60	(3)	11	(11)	47
Q-Energy Tatin, S.A.	-	(1)	España	-	4,34%	2021	3	-	1	(1)	2
Q-Energy Almorato, S.L.	PROBI	(1)	España	-	4,34%	2022	3	(1)	0	(0)	2
Q-Energy Arina, S.L.	-	(1)	España	-	4,34%	2021	3	(1)	0	(0)	2
Q-Energy Dario, S.L.	-	(1)	España	-	4,34%	2022	n.d.	n.d.	n.d.	(0)	n.d.
Q-Energy Lirio, S.L.	-	(1)	España	-	4,34%	2022	3	-	3	(3)	n.d.
Q-Energy Orlita, S.L.	-	(1)	España	-	4,34%	2021	3	(1)	0	(0)	2
Q-Energy Gata, S.L.	TORRE SANTAMARIA	(1)	España	-	4,34%	2021	3	(1)	0	(0)	2
Q-Energy Merlot, S.L.	ATERURA	(1)	España	-	4,34%	2021	3	(1)	0	(0)	2
Q-Energy Marcans, S.L.	DOMOTEC	(1)	España	-	4,34%	2021	3	(1)	0	(0)	2
Q-Energy Vnason, S.L.	EXCALBUR II	(1)	España	-	4,34%	2021	3	(9)	2	(2)	(4)
Q-Energy Clavo, S.L.U.	-	(1)	España	-	4,34%	2022	n.d.	n.d.	n.d.	(0)	n.d.
Astoria Energy, S.L.U.	-	(1)	España	-	4,34%	2021	3	6	2	(2)	7
Q-Energy Agata, S.L.	MILKONICE	(1)	España	-	4,34%	2020	6	1.823	191	74	1.903
Q-Energy Aguda, S.L.U.	MILKONICE	(1)	España	4,34%	4,34%	2020	6	7.646	1.233	(1.235)	6.414
Q-Energy Asset Management SP. Z.O.O.	-	(1)	Polonia	4,34%	4,34%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Alcatel SP. Z.O.O.	-	(1)	Italia	-	4,34%	2021	10	11.590	(773)	(773)	10.827
Q-Energy Italia, S.R.L.	-	(1)	Italia	0	4,34%	2021	10	147	(104)	(104)	53
VEI Greenfield 1, S.R.L.	-	(1)	Italia	4,15%	-	2021	10	16	(2)	(2)	24
Greenfield 2, S.R.L.	-	(1)	Italia	4,34%	-	2021	10	289	(42)	(42)	267
Greenfield 3, S.R.L.	-	(1)	Italia	4,34%	-	2022	10	23	(19)	(19)	4
Green Ten, S.R.L.	-	(1)	Italia	4,34%	-	2022	10	(27)	217	31	200
Green Six, S.R.L.	-	(1)	Italia	4,34%	-	2021	10	292	(262)	(262)	40
VEI Greenfield 1, S.R.L.	-	(1)	Reino Unido	-	4,34%	2022	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Haldco UK, L.T.D.	-	(1)	Reino Unido	-	4,34%	2022	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Bileco 1, L.T.D.	-	(1)	Reino Unido	-	4,34%	2022	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Bileco 2, L.T.D.	-	(1)	Reino Unido	-	4,34%	2022	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Projekt GmbH	-	(1)	Alemania	-	4,34%	2021	25	(1.831)	(1.165)	(2.488)	(4.294)
Q-Energy Egeih GmbH	-	(1)	Alemania	-	4,34%	2022	25	(1.545)	3.268	399	(1.121)
Q-Energy Ahrrenabck GmbH	-	(1)	Alemania	-	4,34%	2021	25	(1.908)	1.083	(3.132)	(9.015)
Q-Energy Ingeindco GmbH	-	(1)	Alemania	-	4,34%	2021	25	(643)	401	(346)	(964)
Q-Energy Ashmude GmbH	-	(1)	Alemania	-	4,34%	2022	25	(11)	959	(2.407)	(2.393)

Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecta y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directa y Derechos de Voto	Año Adquisición	Capital	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)		Total Patrimonio Neto	
								Reservas y otras partidas del PN	Resultado		
Q-Energy Halberogen GmbH	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	25	(3)	88	(703)	(681)
Q-Energy Bramstedt GmbH	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	25	(3)	973	3	25
Q-Energy Fruenzpflanz GmbH	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	25	(250)	509	13	(212)
Q-Energy 8 GmbH	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	25	(3)	(4)	(4)	18
Q-Energy 9 GmbH	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	25	(4)	(4)	(4)	18
Q-Energy Auw bei Pflum Bruch & Co. KG	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	617	(58)	(18)	(21)	538
Q-Energy Bappener Bruch GmbH	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2021	25	(220)	2.819	(192)	(2.460)
Q-Energy Portillo A GmbH	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	25	(220)	0	(365)	30.689
Q-Energy Portillo 2 GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	3.504	(4)	7.877	4.441	7.721
Q-Energy Portillo 3 GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	3.504	(4)	7.813	4.175	7.721
Q-Energy Portillo 4 GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	685	0	1.855	843	1.828
Windpark Bappener Bruch GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	663	0	2.068	748	1.412
WP EEG Elek 21 US	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	1	45	45	42	87
WP Kladrum / Dargelütz GbR	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	1	(1)	(2)	(4)	(4)
Windpark Lengensassau Infrastruktur GbR	-	(1)	Alemania	2,39%	-	2022	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Windpark Osterhausen Miltelhäuser Infrastruktur GbR	-	(1)	Alemania	3,60%	-	2022	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Windpark Bappener Bruch II Inischelde Netz GbR	-	(1)	Alemania	2,56%	-	2022	244	(159)	1	(13)	72
Q-Energy Management GmbH	-	(1)	Alemania	3,17%	-	2022	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Windpark Ahrensabk GmbH	-	(1)	Alemania	-	4,34%	2021	25	(4)	n.d.	(4)	n.d.
Q-Energy Windpark 1 GmbH	-	(1)	Alemania	-	4,34%	2021	25	(4)	n.d.	(4)	n.d.
Green City Windentwicklung GmbH	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	100	(2.074)	(42)	(3)	326
Green City Windpark Blankenrain GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	2	2.477	(2)	(1.538)	(4.114)
Green City Windpark Dalkendorf GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	2	3.391	(2)	(20)	3.373
Green City Windpark Dargelütz GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	2	1.162	(2)	(2)	1.162
Green City Windpark Merscheider Heide GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	2	7.324	(3)	(15)	7.311
Green City Windpark Ebnsholzer First GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	2	4.376	(39)	(40)	4.338
Green City Windpark Rammellangen GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	2	834	(3)	(3)	833
Green City Windpark Knackow GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	2	4.101	(3)	(18)	4.085
Green City Windpark Schwarzbach GmbH & Co. KG	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	2	2.281	(3)	(3)	2.380
GC Verwallung GmbH	-	(1)	Alemania	-	-	2022	25	22	12	10	57
Q-Energy Windpark 3 GmbH	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	25	-	(3)	(3)	22
Q-Energy Windpark 4 GmbH	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	25	-	(3)	(3)	22
Q-Energy Windpark Auw bei Pflum GmbH	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	25	-	(3)	(3)	22
Windpark Meckel GmbH	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2021	25	-	(3)	(3)	22
Windpark Lambacher Hüh GmbH	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2021	25	(2)	(18)	(23)	(0)
Q-Energy Entwicklung GmbH	-	(1)	Alemania	4,34%	-	2022	25	-	(3)	(3)	22

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, construcción y promoción de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentra ubicado en calle Jenner, 3, 4º, Madrid, salvo para las filiales alemanas cuyo domicilio social se encuentra en la calle Münzstr., 19, Berlín.

(\*) Cifras no auditadas.

n.d. Cifras no disponibles

Empresa	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros) (*)			Total Patrimonio Neto
						Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado	
Ménica Renovables I, S.L.	(1)	España	-	2,17%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Ménica Renovables II, S.L.	(1)	España	-	2,17%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Ménica Renovables III, S.L.	(1)	España	-	0,81%	2022	1.000	40.172	(152)	40.022
NCP Mula Solar, S.L.	(1)	España	0,61%	-	2022	1.000	26.323	(84.016)	53.984
Promosolar Javi 17, S.L.U.	(1)	Polonia	-	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 1 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 2 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 3 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 4 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 5 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 6 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 7 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 8 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 9 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 10 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 14 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 15 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 16 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 18 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 24 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 25 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 26 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 27 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
PES 28 SP, Z.O.O.	(1)	Polonia	2,17%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Umspannwerk Hellberge GmbH & Co. KG	(1)	Alemania	0,30%	-	2022	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
WindStorm GmbH & Co. Windfield BoppenerBruch	(1)	Alemania	1,75%	-	2022	n.d.	n.d.	(143)	n.d.
Q-Energy Renewables, S.R.L.	(1)	Italia	2,17%	-	2022	10	1.063	(143)	930
VEI Greenfield 2, S.R.L.	(1)	Italia	2,17%	-	2022	10	233	(160)	83
Civilavechia Energia, S.R.L.	(1)	Italia	2,17%	-	2022	10	91	(87)	14

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas coiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, construcción y promoción de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(\*) Cifras no auditadas.

n.d. Cifras no disponibles









Empresa	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Entidad Participada (Miles de euros)			Total Patrimonio Neto
							Capital	Reservas y partidas del PN	Resultado	
Montana Solar, S.L.	TEJEO	(1)	España	3,03%	-	2021	3	85	0	91
Queser Solar, S.L.	TEJEO	(1)	España	3,03%	-	2021	3	59	0	59
Enora Solar, S.L.	TEJEO	(1)	España	3,03%	-	2021	3	55	(0)	55
Cabestrera Solar, S.L.	TEJEO	(1)	España	3,03%	-	2021	3	91	0	91
Empire Solar, S.L.	TEJEO	(1)	España	3,03%	-	2021	3	45	0	45
Pradera Solar, S.L.	TEJEO	(1)	España	3,03%	-	2021	3	45	0	45
Alagon Cones, S.L.	TEJEO	(1)	España	3,03%	-	2021	3	45	0	45
Yarba Cones, S.L.	TEJEO	(1)	España	3,03%	-	2021	3	45	0	45
Nalon Cones, S.L.	TEJEO	(1)	España	3,03%	-	2021	3	45	0	45
Narcas Cones, S.L.	TEJEO	(1)	España	3,03%	-	2021	3	45	0	45
Narces Cones, S.L.	TEJEO	(1)	España	3,03%	-	2021	3	45	0	45
Nervion Cones, S.L.	TEJEO	(1)	España	3,03%	-	2021	3	45	0	45
Saor Cones, S.L.	TEJEO	(1)	España	3,03%	-	2021	3	45	0	45
TYG Asset Management, S.L.	ASSET MANAGEMENT	(1)	España	-	4,30%	2021	3	3,745	-	3,745
Robles Energy, S.L.U.	MIDCO	(1)	España	-	4,30%	2021	3	127,250	(1,340)	125,910
Q-Energy Management GmbH (**)	-	(1)	España	-	4,30%	2021	n.d.	141,120	(6,943)	134,177
Q-Energy Projekt GmbH (**)	-	(1)	Polonia	-	4,30%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Projekt GmbH (**)	-	(1)	Polonia	-	4,30%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Egin GmbH (**)	-	(1)	Alemania	-	4,30%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Ahrensloh GmbH (**)	-	(1)	Alemania	-	4,30%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Regeneration GmbH (**)	-	(1)	Alemania	-	4,30%	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Q-Energy Regeneration GmbH (**)	-	(1)	Alemania	-	4,30%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
MS-RENT Investment GmbH (**)	-	(1)	Alemania	-	4,30%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
D-Finanz Wirtschaftshilfen GmbH (**)	-	(1)	Alemania	-	4,30%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, promoción y explotación de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el desarrollo de la energía eléctrica.

(2) El domicilio social de las sociedades dependientes se encuentra ubicado en calle Jenner, 3, 4\*, Madrid, salvo para las filiales alemanas cuyo domicilio social se encuentra en la calle Mühlstr., 19, Berlín.

(\*) Otras no cerradas definitivamente.

Empresa	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Capital	Patrimonio de la entidad participada (Miles de euros) (*)			Total Patrimonio Neto
							Reservas y partidas del PN	Explotación	Resultado	
Polska Energetyka Sloneczna 1 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	2,18%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 2 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	2,18%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 3 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	2,18%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 4 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	2,18%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 5 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	2,18%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 6 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	2,18%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 7 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	2,18%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 8 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	2,18%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 9 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	2,18%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 10 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	2,18%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 11 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	2,18%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 14 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	2,18%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 15 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	2,18%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 23 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	2,18%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 24 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	2,18%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 25 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	2,18%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Polska Energetyka Sloneczna 26 sp. z o.o. (**)	(1)	Polonia	2,18%	-	2020	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Menorca Renovables I, S.L.	(1)	España	-	2,18%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Menorca Renovables II, S.L.	(1)	España	-	2,18%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Menorca Renovables III, S.L.	(1)	España	-	2,18%	2021	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, promoción y explotación de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentra ubicado en calle Jenner, 3, 4\*, Madrid, salvo para las filiales alemanas cuyo domicilio social se encuentra en la calle Mühlstr., 19, Berlín.

(\*) Cifras no cerradas definitivamente.

(\*\*) Cifras no cerradas definitivamente.